



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Alienación parental en el proceso de tenencia y derecho a la
integridad del menor en Lima, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORAS:

Miranda Fernandez, Jhoselyn Lucero (orcid.org/0000-0002-8071-8375)

Yachachin Armas, Anthuane del Rosario (orcid.org/0000-0002-4119-4126)

ASESORA:

Mg. García Gutiérrez Endira Rosario ([Orcid.Org/0000-0001-9586-1492](https://orcid.org/0000-0001-9586-1492))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho de Familia, Derechos Reales Contratos y Responsabilidad Civil
Contractual, Extracontractual y Resolución de Conflictos.

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2024



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCIA GUTIERREZ ENDIRA ROSARIO, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "ALIENACIÓN PARENTAL EN EL PROCESO DE TENENCIA Y DERECHO A LA INTEGRIDAD DEL MENOR EN LIMA, 2022", cuyos autores son YACHACHIN ARMAS ANTHUANE DEL ROSARIO, MIRANDA FERNANDEZ JHOSELYN LUCERO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 18 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCIA GUTIERREZ ENDIRA ROSARIO DNI: 29116305 ORCID: 0000-0001-9586-1492	Firmado electrónicamente por: EGARCIAGU el 18- 06-2024 23:34:56

Código documento Trilce: TRI - 0764453



Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, MIRANDA FERNANDEZ JHOSELYN LUCERO, YACHACHIN ARMAS ANTHUANE DEL ROSARIO estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "ALIENACIÓN PARENTAL EN EL PROCESO DE TENENCIA Y DERECHO A LA INTEGRIDAD DEL MENOR EN LIMA, 2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ANTHUANE DEL ROSARIO YACHACHIN ARMAS DNI: 75251084 ORCID: 0000-0002-4119-4126	Firmado electrónicamente por: DYACHACHINAR7 el 18-06-2024 13:33:06
JHOSELYN LUCERO MIRANDA FERNANDEZ DNI: 76980391 ORCID: 0000-0002-8071-8375	Firmado electrónicamente por: JMIRANDAFE el 18-06-2024 16:34:39

Código documento Trilce: TRI - 0764454

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada a Dios, fuente suprema de sabiduría. A mi abuelita Virginia Medina, mi eterna fuente de inspiración y fortaleza y aunque ya no se encuentre físicamente siempre la llevo en el corazón, hoy al culminar este capítulo importante académico quiero honrar tu memoria, gracias por creer en mí. A mi madre Flavia Fernández, por ser mi mayor inspiración y mi refugio en días de tormenta, gracias por dejar una huella imborrable en mi vida. Mi padre Bernabe Miranda, por ser una pieza importante en este trayecto académico. A mis hermanas Erika, Paola, Fabiola y Rosa que son parte importante en mi vida. A Hubert por tu apoyo incondicional y por confiar en mí. A Hashi mi compañera de 4 patas, por acompañarme en esas noches de desvelo.

Jhoselyn Lucero Miranda Fernández

La presente tesis está dedicada en primer lugar a Dios, por sus bendiciones que nos da día a día. A mis padres Adrián Yachachin y Modesta Armas quienes han creído en mí siempre dándome ejemplo de humildad, superación y sacrificio, enseñándome a valorar todo lo que tengo. A mis hermanas Dayana y Ariana por su apoyo incondicional y compañía. A mi prima Amparo que es un pilar y ejemplo a seguir brindándome sus consejos para ser de mí una mejor persona. Mis sobrinos Adriana y Gerardo que con sus ocurrencias nos dan alegría. A mi pequeña Lulú mi mascota fiel por estar conmigo en las traspasadas, a todos ellos dedico este trabajo porque han fomentado en mí ese deseo de triunfar en la vida, espero contar siempre con su valioso apoyo incondicional.

Anthuane del Rosario Yachachin Armas

AGRADECIMIENTO

Al concluir esta etapa de vida académica, agradezco a Dios por permitirme culminarla. A mi familia por su apoyo incondicional en cada decisión. Gracias a la vida por demostrarme que también existen cosas bonitas cuando uno pone de su parte, a quienes fueron fuente de apoyo, inspiración y fortaleza. A la Universidad César Vallejo y a la Dra. Endira Garcia gracias por brindarnos los conocimientos necesarios para el desarrollo de la presente tesis.

Jhoselyn Lucero Miranda Fernández

En este momento de culminación académica, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a Dios por darme fuerzas y sabiduría para continuar y alcanzar mi meta, a mi maravillosa familia por su constante apoyo y sacrificio han sido la fuerza motriz que me han impulsado a superar los desafíos que se presentaron en mi camino, agradezco infinitamente el amor, la confianza y la fe que siempre han depositado en mí, así como el respaldo emocional y moral que me han brindado en cada paso. A la universidad César Vallejo y a nuestra asesora de tesis Dra. Endira García quien, con su apoyo y enseñanzas, se logró la redacción de la presente tesis.

Anthuane del Rosario Yachachin Armas

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula.....	i
Declaratoria de autenticidad del asesor.....	ii
Declaratoria de autenticidad de los autores.....	iii
Dedicatoria.....	v
Agradecimientos.....	vi
Índice de contenidos.....	vii
Índice de tablas.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I.INTRODUCCIÓN.....	1
II.METODOLOGÍA.....	13
III.RESULTADOS.....	18
IV.DISCUSIÓN.....	28
V.CONCLUSIONES.....	34
VI.RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS.....	37
ANEXOS.....	42

Índice de tablas	PG
TablaNro.01.....	15
TablaNro.02.....	16
TablaNro.03.....	17

RESUMEN

Se examina el impacto de la alienación parental destacando las acciones que pueden considerarse como catalizadores de la violencia. Con el tiempo, ha ido aumentando sin que se aborde en las regulaciones existentes.

La investigación aporta al desarrollo sostenible 17: Alianzas para lograr los objetivos, puesto que se propuso analizar e implementar mecanismos de solución con el fin de que sean regulados este tipo de violencia. El objetivo general, se basa en Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor en Lima, 2022

La metodología de la investigación es de tipo básica, enfoque cualitativo y con un diseño no experimental de teoría fundamentada. La investigación se realizó en el distrito de Lima e involucró a diez personas que poseían conocimiento de la ley, las técnicas fueron la entrevista y análisis de documentos.

Se obtuvo como resultado y conclusión, se da la afectación a la integridad del menor, debido a que uno de los progenitores lo utiliza con manipulaciones y engaños para que rechace al otro de esta manera se estaría vulnerando el Derecho a la integridad psíquica, física y moral del menor.

Palabras clave: Alienación arental, tenencia, integridad.

ABSTRACT

The impact of parental alienation is examined, highlighting actions that can be considered catalysts for violence. Over time, it has been increasing without being addressed in existing regulations.

The research contributes to sustainable development 17: Alliances to achieve the objectives, since it was proposed to analyze and implement solution mechanisms in order to regulate this type of violence. The general objective is based on Analyzing how parental alienation in the possession process affects the Right to the integrity of the minor in Lima, 2022

The research methodology is basic, qualitative approach and with a non-experimental grounded theory design. The investigation was carried out in the district of Lima and involved ten people who had knowledge of the law, the techniques were interviews and document analysis.

As a result and conclusion, the integrity of the minor is affected, because one of the parents uses him with manipulations and deceptions to make him reject the other. In this way, the Right to mental, physical and emotional integrity would be violated. morality of the minor.

Keywords: Parental Alienation; possession; integrity.

I. INTRODUCCIÓN

La problemática radica cuando se da la separación de los padres y existe el deber y la necesidad de que uno de los progenitores cuide de los hijos, asimismo el progenitor que no obtuvo la tenencia tiene que ejercer sus derechos que le corresponde y asumir obligaciones con sus hijos como es a una pensión y a un régimen de visitas, se fue evidenciando que en los procesos de divorcios, tenencia y violencia familiar se da la presencia del síndrome en los niños existiendo de esta manera un gran vacío legal sobre su regulación de este fenómeno en el sistema peruano. Sucede cuando uno de los progenitores manipula al menor creando ideas falsas de forma negativa sobre el otro progenitor con el propósito de, celos, venganza o de quitarle la tenencia llegando a causar el rechazo del padre sin medir las consecuencias y llegar a romper el vínculo de la relación paterno filial, ello le causa un daño a la integridad del menor sea psíquico, moral o físico vulnerando de esta manera sus derechos fundamentales (Dulanto, 2021).

La investigación servirá como aporte al desarrollo sostenible 17: Alianzas para lograr los objetivos, puesto que a través de la discusión ,resultados y conclusiones que se obtuvieron por medio de los instrumentos hasta su culminación, se propuso analizar e implementar mecanismos alternativos en donde se regule la violencia hacia la integridad del menor ocasionado por el padre alienante ,con el fin de prevenir y sancionar estos actos de violencia y prevalecer su interés por medio de las instituciones y sus poderes públicos que adopte el estado y se tome interés para erradicar los actos que vulneran los derechos de los niños.

Así que se planteó como problema general: ¿De qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el derecho a

la integridad del menor en Lima, 2022? Con el objetivo de impartir comprensión sobre el tema de alienación y su impacto en el bienestar de los niños, el trabajo fue concebido como una justificación teórica. Se llevó a cabo una investigación exhaustiva, basada en fuentes acreditadas y ampliamente reconocidas que se encuentran en repositorios académicos, centrándose específicamente en los temas de posesión en batallas por la tenencia y la protección de los niños.

La investigación tiene un propósito práctico al ofrecer información analizada que sirva de referencia para comprender el incremento de la alienación parental en los casos de tenencia y su impacto en el bienestar del menor. En términos metodológicos, la investigación empleó una guía de análisis documental como herramienta para recopilar y analizar información relevante de manera estructurada y organizada. El cual facilitó el análisis de fuentes bibliográficas seleccionadas que servirá como guía para futuros estudios con objetivos similares.

El objetivo general, es Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor en Lima, 2022, como objetivos específicos, Analizar cómo el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022. Analizar de qué manera la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022.

Cabe resaltar que tiene presencia en el ámbito internacional, como en México, en su normativa existe una sanción cuando surge la afectación hacia el menor, la vulneración de derechos fundamentales, como el bienestar psicológico y el crecimiento sin obstáculos, clasifica el síndrome como una forma de abuso infantil. De manera similar, investigaciones realizadas en Europa han

revelado que cuando los niños experimentan alienación parental y una ruptura en la comunicación, las relaciones con los padres sufren transformaciones significativas.

Dulanto (2021) la ausencia de regulaciones y sanciones en la legislación nacional ha creado un importante vacío legal que impacta directamente en el bienestar psicológico de los menores. Este problema se ha vuelto más frecuente con el tiempo, particularmente en casos de separaciones de facto, divorcios, acuerdos de visita y controversias por la tenencia en donde el síndrome de alienación parental es más evidente.

En el departamento de Trujillo, existe similar falta de marco legal y consecuencias (Astudillo, 2021). En el distrito de Lima Norte, dentro de los procesos judiciales locales relacionados con disputas de visitas y custodia, se evidencia claramente la presencia del síndrome de alienación parental. Actualmente no existe ninguna regulación legal que aborde esta cuestión.

Para brindar una base sólida a esta tesis, se examinaron diversos estudios realizados por investigadores nacionales e internacionales, utilizando repositorios y fuentes oficiales para asegurar el máximo rigor en este trabajo.

Un notable estudio internacional realizado por Ricaurte (2017) A través de un estudio de caso de alienación , el investigador empleó métodos de investigación cualitativos para ilustrar cómo el abuso psicológico se manifiesta como alienación parental y trastornos del comportamiento, afectando en última instancia los derechos de los menores y causando un daño irreparable, permanentes y transgeneracionales y se concluyó que en los siete procesos judiciales realizados efectivamente hubo abuso psicológico por parte de los progenitores.

Fernández (2022) demuestra los factores y los tipos de este fenómeno que conducen a la violencia en contra de los niños desde una perspectiva social y jurídica utilizando métodos directos de investigación. Las personas que causan daño psicológico a los menores son sus propios padres quienes tienen el deber de velar por su seguridad y cuidado, acabando con los trastornos de conducta no agrediéndolos ya que esto puede causar daños a la salud física, moral y psicológica, de no ser así este daño puede sobrevenir y las sanciones pueden afectar su integridad.

Juárez(2017) La alienación es una forma de violencia doméstica y hay una clasificación de enajenación en el Código Penal, que incluye los tipos de delitos que entienden los magistrados, los abogados y los funcionarios el cual se concluye cuando se da la separación se produce por conflicto la transferencia del cuidado y custodia entre los progenitores, la alienación ejercida por uno de ellos provoca el rechazo del otro, causando daños emocionales al menor y atenta gravemente contra el bienestar afectando sus derechos ,su integridad y al libre desarrollo.

Harman, Bernet y Harman (2019) El síndrome de alienación parental es una conducta poco entendida y no reconocida que no obstante, hay investigaciones que lo confirman y se desarrollan en el ámbito legal y clínico que evidencia la posibilidad de que sea un desarrollo de la medicina; en la actualidad hay disputas entre los especialistas con respecto a la conducta alienadora y cómo afecta a los niños. Es necesario destacar las zonas de investigación que requieren un mayor análisis para poder implementar mecanismos que sean efectivos, seguros y justos.

Balseca (2020) necesita ser reconocido en la legislación Ecuatoriana, el objetivo es analizar lo que origina este fenómeno y la necesidad de incluirlo en la norma y realizar investigaciones por

lo que el SAP es un plan negativo implementado por una de los padres para afectar su desarrollo del niño. Esto puede provocar la aparición de conductas violentas, baja autoestima, depresión y otros problemas psicológicos, es una violación del sistema de visitas y del sistema de tutela, y por lo tanto una violación de los derechos de los menores estipulados en reglamentos a nivel internacional y en la constitución, por lo que los requisitos legales para estas consecuencias deben quedar claros para evitar su impacto.

Boch (2018) En Alemania, según su descripción, el maltrato psicológico hacia los niños es considerado como una forma grave de abuso, precisa que la separación de los padres es una clase de maltrato psicológico hacia los menores. La alienación inducida que no es acogida a tiempo puede poseer consecuencias fisionómicas, psicológicas y desastrosas a futuro para los perjudicados. En las cortes supremas de familia, estos acontecimientos aún no son valorados de manera adecuada.

Miranda (2017) señala que en el caso de custodia de los niños, se aplica la indemnización como medio de garantía en las familias, con el fin de recomendar su incorporación en la constitución de Bolivia y se parte de la ley fundamental que protegen a los niños, se concluye que la alienación fue una gestión débil de los derechos, ya que podría ocasionar daños psicológicos y tener consecuencias que transgredan su integridad y libre desarrollo.

Campos & Guida (2018) En su artículo titulado “Entre el afecto y la sanción, una crítica al enfoque punitivo de la alienación parental”. Para atender mejor las necesidades tanto de las familias como del Poder Judicial, se estableció un objetivo, inicialmente, se realizó un examen exhaustivo, teniendo en cuenta la interacción entre Derecho y Psicoanálisis, la legislación existente en Brasil y su

implementación práctica. Los investigadores determinaron que la regulación del SAP significa un importante paso adelante dentro del sistema jurídico brasileño, ya que aborda directamente la cuestión de las familias involucradas en disputas legales contenciosas, su implementación presenta diversos desafíos tanto en el ámbito del Derecho como en el de la Psicología.

Doughty, Maxwell y Slater (2018) El propósito de su investigación sobre los aspectos legales y de investigación que rodean la alienación parental fue establecer una base de experimentos que puedan informar el conocimiento práctico. El concepto de alienación parental fue documentado inicialmente en 1976. Sin embargo, fue la afirmación de Gardner en 1987 que fomentó a un debate por más de treinta años manifestando que la alienación realizada por los padres afecta el estado psicológico de los niños al ser distanciados de ellos. Gardner concluye que la autoridad de la Corte, a la que se apela, resalta la importancia crucial de promover la estabilidad, fomentar las conexiones y abordar cualquier acusación de alienación de manera efectiva. En la mayoría de los casos de custodia hoy en día son manejados por jueces y magistrados con jurisdicción, en lugar de aquellos con autoridad limitada.

Con respecto a los trabajos a nivel nacional, Rodríguez (2017) en su tesis que realizó, para determinar si este síndrome es causal para variar la tenencia y así conocer los efectos, las causas que surgen del SAP para ello entrevistaron a varias personas llegando a la conclusión de que el 85% indica que este síndrome si es causal para variar la tenencia por el hecho de que estaría roto el vínculo de la relación parental ocasionado por uno de los progenitores que no obtuvo la tenencia.

De la Cruz (2022) en su tesis para cambiar la tenencia en Huancavelica ,tuvo como finalidad analizar si en la legislación nacional se considera al síndrome como causal para perder la tenencia ,por ello se realizó muchas investigaciones documentales para concluir de que el SAP afecta la integridad del niño y que en las normas no está constituido como una causal a pesar de su amplia y numerosas evidencias en muchos casos ,lo cual realizó entrevistas a varias personas y el 85% respondieron de que se debería de considerar como causal de la pérdida de la tenencia y se modifique su regulación en el sistema .

Carranza y Crisólogo (2020) Desarrollaron una tesis basado en la incorporación de la alienación en la ley 30364 que sanciona todo tipo de violencia en contra de las mujeres y los miembros de familia tuvo como finalidad analizar la problemática y sus consecuencias para que se pueda incorporar en el sistema jurídico ,concluyeron que al ver una vulneración al desarrollo y a la integridad del niño se propone que se incorpore como causal de violencia a la alienación parental con el fin de prevalecer los derechos primando su interés superior.

Pinto y Fernández (2022) analizaron y tuvieron como objetivo las influencias que surgen para que se realice la variación, concluyendo que afecta a la integridad psicológica rompiendo el vínculo de la relación parental, al no encontrarse regulado en la legislación nacional más allá de que los jueces tienen la facultad para determinar la tenencia con el progenitor adecuado y no se surjan este tipo de violencia originado por la alienación parental.

Luján y Muñoz (2019) realizaron una tesis sobre la alienación como factor para variar la tenencia en beneficio de uno de los padres ,se tuvo como objetivo la regulación de este fenómeno como un motivo para la variación ,el enfoque de la investigación fue cualitativo lo

cual terminaron concluyendo que el padre alienador con sus actos negativos puede generar una gran afectación a los menores vulnerando ciertos derechos que les compete como llegando a obstaculizar su proyecto de vida personal ,el derecho a la familia ,su libre desarrollo y convivir en un ambiente familiar sano donde tenga protección por parte de sus progenitores.

Con respecto a los fundamentos sobre alienación, según González (2018) viene a ser aquel desconcierto que se origina por la discusión sobre la tenencia de los menores, manifestando el rechazo que se da por parte de los niños con sus padres, se le denomina lavado de cerebro que lo causa uno de ellos para que el niño lo rechace teniendo una idea falsa de cómo es el otro progenitor y se puede identificar a varias escalas como leve, moderado e intenso. Zicavo, Rey y Ponce (2021) consideran que la alienación parental es un trastorno que es difícil de identificar , no hay conocimiento sobre esta problemática ya que se dan muchos casos sobre todo en el ámbito familiar y los involucrados desconocen sobre qué se trata .Zaccour (2018) Las definiciones legales de alienación parental varían mucho y carecen de coherencia. La interpretación de la alienación por parte del sistema judicial es a menudo amplia y ambigua, lo que resulta significativa entre la comprensión científica y la aplicación legal. Para garantizar la coherencia, precisión y legitimidad, se deben implementar directrices más estrictas con respecto al uso de la alienación parental en la jurisprudencia.

Bolaños (2020) indica que el objetivo del alienador es ocasionar rechazo del menor cuando es claro que necesita una gran protección y que lamentablemente no se le brinda esa seguridad, el padre manipulador realiza esos actos por venganza, celos sin medir las afectaciones que causa al niño como ciertos trastornos psicológicos. Desde la posición de Pardo y Varsi (2023) quien

empleando palabras de Gardner indica que existen elementos para que surja el síndrome y son: móviles absurdos, seguridad del niño ante el rechazo, la falta de apoyo de los padres, el menor llegaría a sentir culpa por los sucesos causando desinterés por tener un ambiente familiar sano y adecuado para su desarrollo.

El concepto de alienación parental no está definido como un diagnóstico, sino como un término legal específicamente definido en la Ley brasileña 12.318/10. Al evaluar casos de supuesta alienación parental, es crucial que los expertos se concentran en evaluar el funcionamiento general del niño dentro de la dinámica familiar, examinar sus relaciones e investigar la presencia de posibles trastornos mentales. Esta comunicación concisa tiene como objetivo analizar el razonamiento forense fundamental involucrado en dos casos de alienación parental presentados durante un proceso de tenencia. (Pena, Lauer & Barros, 2020, p. 453). Los profesionales del derecho y de la salud no reconocen ampliamente la aceptación del SAP como un tipo de violencia en el ámbito familiar. Esta forma compleja de agresión implica que uno de los padres utilice una variedad de comportamientos agresivos para dañar la relación entre padres e hijos. Las repercusiones de este comportamiento son importantes y perjudiciales para toda la familia. (Harman, Kruk y Hines, 2018).

El derecho a la integridad está regulado en el código de los niños y adolescentes, así como en la constitución, lo cual indica tres factores psíquico, físico y moral, en cualquiera se excluye a la integridad sea de cualquier persona, el grupo familiar o el estado Alemán (2020). Como derecho fundamental a ser protegidos en cuanto a su integridad, se debería respetar todas las acciones que llegan a formarse como una relación familiar, así el menor pueda tener un óptimo desarrollo y formación Wilson (2022).

Este síndrome causa una gran afectación psicológica, las emociones y sentimientos los padres ejercen la manipulación creando hechos que no sucedieron y es ahí donde aparece la distorsión cognitiva dañando su desarrollo psicológico. La afectación genera un fuerte impacto en su salud mental, los casos de violencia y abuso psicológicos hacen que el menor tenga cambios en su desarrollo como en sus actitudes, por ende no debería ser víctima de violencia ni ser privados de sus capacidades (Landa, 2017).

El abuso psicológico es visto como una afectación a la salud mental, que tiende a bajar la autoestima, vulnerando su desarrollo e identidad (Macedo et al. 2020, p. 2). Por ello esos daños que vienen con los abusos emocionales que podrían vivir con ello por mucho tiempo presentando cuadros depresivos, esquizofrenia hasta podría causar su muerte. (Urrutia y Paredes, 2021). La violencia psicológica surge por las constantes manipulaciones ejercidas por los padres hacia sus hijos, por medio de la fuerza física o verbal afectando su ser y desarrollo (Taba, 2021). El derecho a la salud se desarrolla en la CIDH, reconocido por Convención Americana, por ello el estado de cierta manera está comprometido a nivel internacional y nacional con la problemática. En el ámbito nacional según la jurisprudencia del Ex. N° 00979-2012- Reconocimiento de Tenencia/Huara concluyó que por medio de los informes y las pericias psicológicas empleadas al menor, se logró comprobar la existencia del síndrome y sus causas y consecuencias que afectan al menor de edad (Sanabria y Saavedra, 2019).

Este fenómeno también afecta la integridad moral el cual viene a ser un derecho fundamental de tener una vida adecuada siguiendo sus propias convicciones, lo realizan los mismos progenitores con el fin de anular toda capacidad imponiendo sus propias ideas (Landa, 2017) tiene su regulación en la constitución el cual viene a

ser un derecho de todas las personas como a la vida ,salud ,integridad (art 2 inc. 1 const).La infancia también aporta valor a la sociedad en términos de desarrollo humano. En la sociedad actual, el niño ocupa una posición privilegiada y se le permite asumir nuevas obligaciones nacionales e internacionales para su cuidado y protección. (Bustos y Russo, 2018, p.186). A lo largo de la historia, el respeto como derecho, deber y valor moral se ha convertido en un elemento normativo jurídico del constitucionalismo moderno. Un Estado democrático es la verdadera columna vertebral del derecho, donde todos se basan en reglas, incluidas las necesarias para la eficacia de las decisiones de las autoridades. (Messetti & Dallari, 2018, p.286).

Se abordó las siguientes, teorías como la teoría de los delitos de infracción del deber lo cual indica que debe de regularse este síndrome como un delito cada vez que existan daños se le pueda sancionar a la persona alienante y así no generar más afectación hacia la integridad del niño (Tayo, 2018). La teoría del “síndrome de alienación parental ,para referirse al trastorno psicológico por el cual un menor de edad, a causa de la programación recibida por el padre titular de su tenencia, insulta y denigra al progenitor que no convive con él, sin que existan razones objetivas que justifiquen su comportamiento.(Gardner, 1985).

El planteamiento de la presente investigación, se basa en que la alienación es un trastorno que surge de los problemas que generan los progenitores ya sea por el cuidado de menor ,lo cual no toman relevancia la integridad ni al interés superior del niño ,los padres son los principales que causan daño a los niños no respetan sus derechos ni generan bienestar, existen ciertos principios por medio de la convención de los derechos de los niños y adolescentes el cual el estado y la sociedad debería garantizar la seguridad y protección a estos menores que no sean vulnerados sus derechos

fundamentales por lo que debe primar el niño, los padres deben brindar calidad de vida y un buen ambiente familiar de esa forma disminuir el origen de este fenómeno de alienación parental .

II. METODOLOGÍA

La investigación es de tipo básica por buscar más información sobre el problema que aborda la problemática, el cual se priorizó el recopilar información. Se le conoce también como pura o sustantiva, radica su efecto en la curiosidad para obtener nuevos conocimientos de esta manera se derivó su enfoque a la investigación aplicada, su experimentación implica de lo exploratorio, descriptivo y explicativo (Rodríguez, 2018). Tiene un enfoque cualitativo, porque no se aplicaron datos estadísticos, se utilizó las técnicas e instrumentos cualitativos, el cual es el proceso mediante el cual se pretende comprender y analizar la problemática de estudio (Vivar, 2018). Su base es la teoría fundamentada teniendo en cuenta las categorías y subcategorías. El diseño fue no experimental basado en la teoría fundamentada, se caracteriza por ser descriptiva y no manipula las variables. (Sousa, Valmi, Driessnack y Mendes, 2018).

Las categorías contempladas en la presente tesis se obtuvieron de los conceptos y teorías a utilizar para comprender mejor el problema, se buscó llegar al objetivo de la investigación en base a la información recopilada. Las categorías son conceptos para mostrar una definición, es por ello que las categorías y subcategorías se realizan previamente al inicio en el proceso de recopilación de información y son las siguientes

Tabla N°01.

Tabla de Categorías y Subcategorías

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUBCATEGORÍAS
Alienación parental	La define como la controversia que surge entre los padres específicamente cuando uno de ellos lo pone en contra del otro causándole confusión al menor. (Ravetllat, 2019)	<ul style="list-style-type: none">• Trastorno de la conducta• Repugnancia al progenitor alienado
Derecho a la integridad del menor	La protección de los derechos fundamentales del menor, desde una perspectiva interdisciplinaria, como derechos altamente individuales y humanos, con sinceridad y respeto a la propia conducta, constituye la relación jurídica en el derecho de familia (Ávila, 2018)	<ul style="list-style-type: none">• Integridad moral• Integridad psíquica

Con relación a los participantes, la población constituyen el grupo de individuos que aportaron en el entorno de la investigación, permitiendo de esta manera resultados confiables, para ello se tuvo en cuenta a diez participantes especialistas en materia civil entre ellos ,jueces, fiscales y abogados .Según Henríquez y Zepeda (2020), es una colección de integrante que llevan similares características con respecto a lo que se pretende analizar, asegurando de esa forma la viabilidad del estudio realizado. Por ello, en la investigación se tuvo criterios de inclusión y exclusión:

(I) Los años de experiencia de los especialistas que laboran en el ámbito de estudio. (II) El área donde desempeñan sus labores. (III) Predisposición para participar y aportar con la investigación (IV) Conocimiento del tema de estudio y problemática que aborda.

Tabla N°02.

Tabla de Participantes

ITEMS	PARTICIPANTES	PROFESIONALES ACADEMICO	AÑOS DE EXPERIENCIA
1	Dr. Paulo Cesar Burgos Rosales	Abogado	8 años
2	Dr. Jorge Andres Cerda Cuadra	Abogado	5 años
3	Dr. Héctor Chuquimamani Sucapuca	Abogado	5 años
4	Dr. Juan Francisco Gamarra Ligan	Abogado	5 años
5	Dra. Elsa Meza Vargas	Especialista de Causas	11 años
6	Dr. Efraín Neira Morales	Especialista de Causas	7 años
7	Dra. Pecho Ormeno Lucero Lisbeth	Asistente en función Jurisdiccional	5 años
8	Dr. Neptalí Pellegrini Rivera Cortez	Especialista de Causas	10 años
9	Dr. Aquino Ladera Luis Carlos	Secretario Judicial	7 años
10	Dr. Molina Calderón Daniel Alejandro	Abogado	6 años

Las técnicas empleadas en la investigación son la entrevista y la revisión documental, el cual son la base de toda investigación, para poder recopilar información relevante y ayudar a verificar e indagar datos (Sánchez, Fernández y Díaz, 2021). En primer lugar se empleó la técnica de entrevista por medio del cual se pudo plantear las preguntas con respecto a la problemática del tema a los especialistas y obtener respuestas confiables, la recopilación de datos es una de las características de la técnica se usan criterios como los años de experiencia de los participantes el interrogatorio propuesto por los investigadores (Alan y Cortez, 2018). En segundo lugar se empleó la técnica de revisión documental por el cual se pudo hacer análisis de algunos temas ya abordados que guardaban relación con el tema de investigación, para la recopilación de información se efectuó un análisis exhaustivo en base a las variables de estudio y el objetivo de la investigación, los

instrumentos fueron el análisis documental y la guía de entrevista con el fin de obtener información relevante.

Tabla N°03.

Tabla de validación de instrumentos de la guía de entrevista

	Datos Generales	Cargo	Calificación
CUADRO DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA	Dr. Torre Guerrero Ángel Fernando	Docente metodólogo de Investigación UCV	3
	Dr. Vilder Solano Arana	Docente metodólogo de Investigación UCV	3
	Dr. Cesar Victor Álvarez Bocanegra	Docente metodólogo de Investigación UCV	4
	Promedio	3	

En la presente tesis, se aplicaron tres métodos. En ese sentido, se aplicó el método hermenéutico, según Rodríguez (2018) indica que este método, abarca el análisis crítico es decir se refieren a la comprensión de las personas a partir de su propia realidad, es por ello que se le considera las oportunidades y sus restricciones en el entorno local y global (p. 6). En ese sentido, dan a conocer que si bien las experiencias del entorno como las experiencias personales influyen en los hechos de la realidad. Como segundo enfoque se abordó el método descriptivo, citando a Guevara,Verdesoto y Castro (2020) describen que este método tiene como finalidad el buscar las características primordiales al analizar grupos mediante el cual se utilizan criterios sistemáticos para abarcar cómo estos se encuentran organizados y de qué manera se desarrollan, brindando datos organizados para que se puedan comparar con información. Según este método, da a conocer que el investigador

asume diversas funciones, observador completamente externo, participar activamente, un participante observador o pleno. Asimismo se aplicó el método inductivo, en el cual se examinan, analizan y comprenden un conjunto de similitudes que se manifiestan en situaciones que tienen el propósito de desarrollar una teoría. Según López y Ramos (2021) indican que este método es un proceso de razonamiento el cual implica iniciar con el análisis y la observación de casos para tener una comprensión más general sobre los fenómenos individuales (p. 24).

Asimismo se cumple con los aspectos éticos para ello ,se empleó la Resolución N°081-2024-VI-UCV, el manual APA de la séptima edición el cual nos ayudó con la citación y respetar los derechos de los autores aunado a ello el código de Ética ,el decreto legislativo N°822-Ley sobre derecho de autor y la plataforma TURNITIN, que es una plataforma para evitar el plagio e indica el porcentaje de similitud con trabajos posteriores el cual se considerará en los anexos por lo que es grato mencionar y dar fe que la presente investigación cuenta con todos los mecanismos requeridos e instruidos para garantizar la integridad científica.

III. RESULTADOS

La investigación tuvo como objetivo principal “Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022”, para lograrlo se elaboró una guía de entrevista compuesta por tres preguntas.

La primera de ella señalaba ¿La alienación parental en el proceso de tenencia afecta el derecho a la integridad del menor en Lima, 2022?, ¿de qué manera? Sobre ello los expertos Chuquimamani, Gamarra, Neira, Aquino y Molina (2024) concuerdan en que si se ve una afectación en la integridad del menor, debido a que uno de los progenitores utiliza al menor con manipulación y engaño para beneficio propio con la finalidad de ocasionar rechazo al otro, sin importar el daño que le puede causar a sus hijos, puesto que en muchos de los casos se da una afectación psicológica contra el menor el cual resulta ser un problema en su desarrollo de esta manera se estaría vulnerando el Derecho de conservar la integridad psíquica, física y moral del menor.

Cerda y Burgos (2024) coinciden en la alienación parental afecta la integridad del menor y se da de la siguiente manera: cuando se crea el rechazo contra el progenitor que no tiene la tenencia y se crea dependencia emocional a favor del otro progenitor, desde pequeños aprecian las conductas negativas de los padres afectando su desarrollo emocional y afectivo del menor consideran que por el contrario la relación entre padres debería ser cordial y amistosa más aún en presencia del menor.

Pecho y Rivera (2024) mencionan que si se da la afectación del derecho a la integridad del menor y esto ocurre en los casos por tenencia donde además se puede apreciar que se afecta otros derechos como a una familia y un buen desarrollo social.

Meza (2024) precisa que si afecta totalmente al menor ya que al tener vivencias directas con los padres que mantienen un litigio y dado el efecto que tiene hacia ambos, hace que el menor se sienta

responsable y sufre la disyuntiva de elegir de qué lado estar y recibir represalias de quien no eligió.

Respecto a la segunda pregunta, Diga Ud. ¿Estima que proponiendo la regulación de la alienación parental en el proceso de tenencia se pueda reducir el nivel de afectación del derecho a la integridad del menor? Gamarra, Meza, Neira, Pecho y Rivera (2024) consideran de que si se debería dar su regulación con la finalidad de prevenir estos actos de violencia contra el menor que es el más afectado psicológicamente y hasta el momento no existe sanción alguna hacia la persona alienante por causar ciertos daños toda vez que siempre va a existir que uno de los padres intente poner en desventaja al otro, mientras se mantiene el litigio las autoridades deben de disponer que el menor sea puesto al cuidado de un tercero, como los abuelos, tíos o de personas adecuadas, para la protección del menor.

Cerda, Burgos, Aquino y Molina (2024) coinciden al señalar afirmativamente que se puede reducir el nivel de afectación si se encontraba regulado ya que deberá ir de la mano con la correcta valoración de los técnicos que emiten opinión vinculante como los psicólogos, trabajadores sociales, asimismo debe primar el interés superior del niño establecido en la constitución política, esto equivale a plantear mejoras normativas a favor de los menores, se podría solicitar una reparación civil por la afectación al infante que le cause daño a su integridad.

Chuquimamani (2024) hace mención de que regulando la alienación si se podría reducir en parte porque esto también dependerá de la celeridad de los procesos y la imposición de una sanción que vulnere o afecte el derecho a la integridad, porque nada asegura que se obtengan buenos resultados como se da en los casos de otros delitos que ya cuentan con una regulación pero aun así se infringen.

Respecto a la tercera pregunta, A su criterio, ¿cuáles son las razones por la que no se ha tipificado la alienación parental en el proceso de tenencia y cómo afecta el derecho a la integridad del menor? Burgos, Gamarra, Pecho y Molina (2024) concuerdan que es por la falta de empatía, falta de consideración verdadera del desarrollo integral de los menores de edad que al igual que todos tienen los mismos derechos fundamentales regulados en la constitución y que deben de ser protegidos primando su interés , la alienación parental es una acción de violencia que se da de diversas formas físicas ,psicológicas y moral, el menor al ser víctima de estos actos no podrá tener la libertad de decidir y será dependiente de uno de los padres ,esto podría traer problemas a su desarrollo e integridad.

Chuquimamani , Rivera y Aquino (2024) indican que no se ha tipificado por desconocimiento y falta de actualización de acontecimientos actuales de parte de los legisladores quienes al parecer no están correctamente asesorados acerca de esta importancia de regularizar la alienación parental, debido que se afecta el derecho a la integridad del menor ya que no podrá realizar la toma de sus decisiones por cuenta propia y dependerá en base a su progenitor, esto afectará posteriormente hasta la mayoría de edad siendo una persona conocida como sin capacidad de discernimiento.

Cerda y Neira (2024) agregan que hasta la actualidad no se ha tipificado porque obedece a que no se han reunido los requisitos materiales y logísticos, se puede tornar subjetivo ya que el derecho y el estado aún no han implementado a los técnicos que deberán participar en los procesos de tenencia y se puede ver la afectación del menor.

Meza (2024) señala que la problemática de la alienación parental se refleja en el comportamiento del menor por ende no se debe regular como un delito sin embargo se tiene que optar por

implantar una sanción al que lo realice ya que perjudica a la integridad del menor.

En relación a lo que concierne la elaboración de la primera Guía de análisis documental esta se basó en el Expediente N° 00075-2012-Tenencia/Ica, 2013, con relación al objetivo general “Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022. “En cuanto se llegó a determinar lo siguiente, en el contexto cuenta con La presencia del síndrome de alienación parental en los procesos de posesión se ejemplifica con un precedente crucial de significativa importancia, se demostró por medio de un informe psicológico realizado al menor, el cual el especialista considera a este síndrome como violencia infantil y que este debería ser sancionado, los jueces de mayor autoridad examinaron minuciosamente todas las pruebas, incluido el informe psicológico detallado, las declaraciones sociales aportadas por la madre y el hecho de que el niño residía con los abuelos y la tía, contrariamente al acuerdo plasmado en el documento de conciliación, se verificó que este hecho dificulta y rompe todo lazo de un hijo con sus padres afectando la integridad del menor ,en este caso fue por parte del padre ,al concluir con base en las conclusiones del tribunal civil, se concluyó que el menor experimentó alienación y no pudo mantener una relación con su padre alienante. Como resultado, se determinó que el menor se beneficiaría de un tratamiento psicológico para restablecer su bienestar mental. En consecuencia, se otorgó la custodia a la madre y la demanda del padre se consideró inadmisibles. Esto apoya el objetivo de la investigación.

Con respecto al objetivo específico 1, que consistió en “Analizar cómo el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022.” la misma que se plantearon tres preguntas. La primera de ella señalaba ¿De qué manera el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta

la integridad psíquica del menor en Lima 2022? Burgos, Pecho, Aquino y Molina (2024) manifiestan que atendiendo que el interés superior de los niños es un principio fundamental de toda persona, esto equivale a decir que el menor tiene derecho a su desarrollo integral sin afectaciones psíquicas y/o psicológicas; y en caso haya un trastorno de la conducta en el proceso de tenencia como peleas, discusiones verbales y/o físicas, etc. Estos comportamientos, sin lugar a dudas son absorbidos en forma negativa en el desarrollo del menor, y como consecuencia puede traer, más adelante, ciudadanos violentos, con baja autoestima, etc.

Chuquimamani, Gamarra y Rivera (2024) indican que la integridad psíquica enmarca a las habilidades motrices, emocionales e intelectuales donde se caracteriza en la forma de ser, que conlleva a su personalidad, el carácter y su temperamento que deviene a raíz de una incorrecta enseñanza de parte de su progenitor a cargo durante la etapa de la niñez, donde se puede evidenciar actitudes de rechazo y rencor en algunos momentos al ser manipulados , los cambios podrían ser factor de daños psicológicos que se les ha ido incorporando desde su niñez .

Cerda, Meza y Neira (2024) refirieron que el trastorno de la conducta afecta la integridad psíquica del menor y se da cuando se crea dependencia emocional, dependencia social, crea inseguridad del menor y crea desconfianza hacia uno de los padres los lleva a episodios de depresión, angustia, soledad, culpabilidad y pueden tomar decisiones equivocadas y llevarlos al suicidio o insertarse en el mundo de las drogas se puede dar en corto mediano y largo plazo.

Respecto a la segunda pregunta ¿La alienación parental influye en los trastornos de la conducta del menor?, ¿de qué manera? Cerda, Gamarra, Meza, Rivera, Aquino y Molina (2024) coinciden en que este fenómeno de la alienación parental parte de no haber armonía entre los padres en el cual se evidencia constantemente las peleas y discusiones y puede generar ansiedad o algún tipo de desorden

emocional y la conducta del menor puede tornarse agresiva, al crecer en ese entorno de violencia, rechazo y odio hacia sus padres crecerán siendo personas violentas ya que no tuvo una niñez correcta.

Burgos, Chuquimamani, Neira y Pecho (2024) determinan que sí influye en los trastornos de conducta, porque esto se inicia cuando hay discusiones y/o peleas entre los padres, intolerancia entre ellos, falta de empatía y consideración a sus hijos por consiguiente, el menor observa todo ello y afecta en su desarrollo personal, social y conlleva a un futuro con incidencia de violencia física y psicológica que repercute a sus descendientes, debido que durante su etapa de la niñez no fue la correcta, pero sentirá todo lo contrario y lo tratara de llevar de la misma forma, más adelante a la familia que piense crear los padres son los principales pilares para brindar la protección y calidad de vida al menor si crecen en un ambiente con violencia tanto física como verbal se vería reflejado en el menor de una manera notable en su conducta y cómo se desarrolla.

Respecto a la tercera pregunta ¿La intensidad en el rechazo al progenitor alienado afecta al bienestar del niño, niña y del adolescente?, ¿de qué manera? Los expertos Cerda, Meza, Pecho, Rivera y Aquino (2024) mencionaron que sí habla de intensidad está relacionado con el tiempo que el menor no comparte con su progenitor puede conllevar al desinterés de tener una relación padre e hijo y cuando se llegue a la juventud este amor paternal no será intenso ni mucho menos mediara el respeto y a causa del rechazo y el alejamiento con el padre o madre alienado se debilita el vínculo familiar esto causa que el menor no crezca con una mentalidad sana tendría ciertos trastornos en su conducta

Chuquimamani, Gamarra y Neira (2024) coinciden al señalar que efectivamente se da la afectación debido a que las causas y consecuencias la conlleva en el futuro a su familia que piense

procrear, debido que las actitudes de menosprecio que se suscitó en su pasado lo tratara de llevar a sus hijos y originándose de esta manera, una cadena de menosprecio de parte del menor hacia su cónyuge. Estas malas conductas influenciadas por uno de los progenitores, con el tiempo tiene graves consecuencias psicológicas en los menores teniendo actitudes agresivas, baja autoestima, rebeldía en algunos casos.

Burgos y Molina (2024) consideran que la intensidad se da en las peleas e intercambio de palabras muy fuertes y poco tolerables para los menores que no deberían ser testigo de esos problemas, los niños deben crecer en un ambiente familiar sano en armonía y cariño por parte de sus padres.

Con relación al análisis documental en el objetivo específico N°01, “Analizar cómo el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima”, en dónde se analizó brevemente el libro “Consecuencias Psicológicas en la Alienación Parental” de Bonilla (2020). Se concluyó, la implicación de la psicología en los procedimientos judiciales relacionados con la alienación parental es crucial. Los expertos en salud mental han reconocido que este fenómeno constituye una forma de violencia contra los niños y afecta significativamente su capacidad para crecer y desarrollarse libremente, así como la estructura general de la familia.

Con respecto al objetivo específico 2, que consistió en “Analizar de qué manera la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022” la misma que se plantearon tres preguntas. La primera de ella señalaba, En su opinión: ¿la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022? , sobre ello los expertos

Cerda, Burgos, Pecho, Aquino y Molina (2024) coinciden al señalar que si se ve afectada la integridad moral por la repugnancia

al progenitor, porque no han compartido momentos de padre e hijo y ante cualquier hecho negativo se generaría rechazo hacia su progenitor, los menores crecen creyendo que tales conductas es normal y por lo general crecen personas con conductas violentas, no podrá tomar sus propias decisiones y dependerá de aquel que le construya una esencia de odio hacia su progenitor.

Chuquimamani, Gamarra, Meza, Neira y Rivera (2024) también concuerdan que la repugnancia al progenitor afecta la integridad moral debido a que se daña la dignidad de otra persona siendo de esta manera perjudicial para su libre desarrollo se vuelven inseguros al ser concientizados que el progenitor que no está cerca, es una persona peligrosa y que no es digno de confianza ya que pueden causarle daños.

Respecto a la segunda pregunta, de acuerdo a su experiencia: ¿de qué manera la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia afecta en los derechos del niño, niña y del adolescente? Cerda, Burgos, Meza, Neira y Pecho (2024) coinciden en señalar que muchas veces se da porque al final el menor no le va a importa sobre la convivencia del progenitor por lo tanto afectará su derecho a la identidad, salud, educación y desarrollo cognitivo, sobre todo que ello no les permite tener una buena relación entre padres e hijos, se crían sin una imagen materna o paterna, a medida que van creciendo ven a su alrededor que otros niños si cuentan con una familia completa, por lo que sienten una necesidad de afecto y odio hacia el padre que no estuvo cerca, lo que incrementa su rebeldía o mal comportamiento hacia su entorno.

Asimismo Chuquimamani, Gamarra, Rivera, Aquino y Molina (2024) indican que si afecta, debido a que se estaría cometiendo un maltrato psicológico al menor, que conlleva consigo actitudes denigrantes hacia la otra persona que tiene como finalidad obtener la totalidad de atención de parte de su progenitor conllevan a que se afectará sus derechos tales como a una familia, un buen

desarrollo ,libertad emocional y afectiva ,a crecer en un ambiente sano y digno ,afecta todos sus derechos toda vez que la alienación bloqueará aquellas decisiones que busquen satisfacer sus necesidades y le cause repugnancia a uno de sus progenitores.

Respecto a la tercera pregunta A su criterio ¿cómo la repugnancia al progenitor vulnera el principio de interés superior del niño y del adolescente? Meza,Rivera,Aquino y Molina (2024) refieren que vulnera su derecho a crecer y amar libremente a su progenitor ya que crecen odiando rechazando a uno de sus progenitores, de esta manera van perdiendo confianza en sí mismos su autoestima se viene abajo ,por sentirse responsables de ser el punto del conflicto ,no pueden expresar sus sentimientos ,ya que al estar siempre manipulados, ello los hace inseguros o incapaces de demostrar su afecto hacia otras personas, privándolo de que pueda tomar sus propias decisiones siendo influenciado por el padre alienador .conllevando muchas veces a que se refugien en cosas negativas con el fin de escapar de todo aquello que los hace sentir mal . Vulnera su interés ya que los niños crecen creyendo que actuar con violencia y el odio hacia sus progenitores es normal, estos menores llegan a ser personas reprimidas y con baja autoestima.

Cerda, Chuquimamani y Neira (2024) indican que lo vulnera de la siguiente manera dando inicio al debido desarrollo que todo menor merece ,vulnerando al desarrollo cognitivo y emocional ,vulnera al desarrollo social y la interacción con otros menores, sobre todo al momento de la toma de decisión del menor en el futuro ,cuando ya se encuentre en la etapa de la juventud ,porque ello va a depender mucho de la decisión del progenitor y teniendo como consecuencia un entorno de inseguridad de la persona afectada ,siendo vulnerado sus derechos.

Burgos, Gamarra y Pecho (2024) indican que el principio del interés superior del niño y del adolescente equivale a decir que sus derechos está por encima de cualquier otro derecho y lo que

prevalece es que toda norma o disposición debe beneficiar en el desarrollo integral y su autoestima viendo crecer niños felices y con el apoyo económico y total del estado. En todo proceso que involucre al niño o adolescente y se transgredan sus derechos debe primar siempre su interés superior, en estos casos por alienación parental en donde el menor es influenciado por uno de los padres para rechazar o repugnar a uno de los progenitores se predice una gran vulneración a su interés.

Respecto al análisis documental del objetivo específico N°02 “Analizar de qué manera la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima”, con el análisis de alienación parental en los procesos de tenencia el niño o menor de edad le da el rechazo y repugnancia al progenitor alienado en el cual se ve afectada la integridad moral el cual elimina el derecho a la expresión del menor se limita a tener sus propias ideas y creencias, el padre alienador lo manipula e impone sus ideas al menor teniendo como consecuencia el rechazo y repugnancia hacia el otro padre. Se concluyó que se debe considerar la regulación y sanción para el padre alienador que actúa y atente contra los derechos fundamentales que concierne a toda persona, en este caso es el menor el afectado de esos actos de violencia.

IV. DISCUSIÓN

Según el objetivo general que consiste en Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022, se aprecia la afectación en la integridad del menor, debido a que uno de los progenitores utiliza al menor con manipulaciones y engaños para que rechace al otro progenitor, en muchos de los casos se da la afectación psicológica el cual viene a ser un problema a corto, mediano y largo plazo en su desarrollo de esta manera se estaría vulnerando el Derecho de conservar la integridad psíquica, física y moral del menor. asimismo se crea rechazo ,dependencia emocional ya que desde niños aprecian las conductas negativas de los padres afectando su desarrollo emocional y afectivo ,se debería dar su regulación con la finalidad de prevenir a que no se den estos actos de violencia contra el menor que es el más afectado psicológicamente y hasta el momento no existe sanción alguna hacia la persona alienante toda vez que siempre va a existir que uno de los padres intente poner en desventaja al otro ,mientras se mantiene el litigio las autoridades deben de disponer que el menor sea puesto al cuidado de un tercero, como los abuelos, tíos o de personas adecuadas proponiendo que su regulación sería un avance para la protección del menor. Asimismo en el Expediente N° 00075-2012-Tenencia/lca, 2013, se demostró por medio de un informe psicológico realizado al menor, el cual el especialista considera a este síndrome como violencia infantil y que este debería ser sancionado, los jueces superiores analizaron a detalle todos los medios probatorios, el informe psicológico, social, declaraciones de la madre se verificó que este hecho dificulta y rompe todo lazo de un hijo con sus padres afectando la integridad del menor.

Resultados que al ser comparados con lo encontrado Miranda (2017), la Ley de Indemnización sirve como salvaguarda de los

derechos familiares en caso de expropiación parental. Afirma que el SAP representa un enfoque frágil para proteger los derechos de los niños dentro de la unidad familiar, lo que podría provocar daños psicológicos y comprometer su bienestar. En su tesis sobre la alienación parental y su impacto en las visitas, Rodríguez (2017) encontró que el 85% de los individuos considera el síndrome como una razón válida para modificar los acuerdos de custodia. Esta modificación tiene como objetivo abordar el daño causado por el padre alienante y restaurar la relación padre-hijo que ha sido afectada negativamente, priorizando en última instancia el bienestar y la integridad general del niño. En su estudio realizado en Huancavelica, De la Cruz (2022) encontró que el síndrome de alienación puede conducir a la pérdida de la patria potestad y cambios de titularidad. Se concluyó que este síndrome es perjudicial para el bienestar del niño, aunque no está abordado explícitamente en el ordenamiento jurídico nacional.

Con estos resultados se puede inferir que el síndrome de alienación parental afecta a la integridad física, psíquica y moral del menor se da cuando el progenitor emplea la manipulación para que el menor rechace al otro y se rompa el vínculo de la relación parental, vulnera además derechos fundamentales crea dependencia emocional frustrando de esta manera un buen desarrollo.

Por otro lado González (2018) indica que la alienación parental surge del altercado por la tenencia entre los padres por los menores ocasionando que el niño rechace a uno de sus progenitores, afectando de esta manera su integridad se puede identificar a varias escalas empezando de leve moderado e intenso.

Asimismo según el objetivo específico 1 Analizar cómo el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022, Cuando hay trastornos de conductas por parte de los progenitores en los procesos de

tenencia como discusiones, peleas verbales o físicas, intolerancia entre ellos, falta de empatía y consideración a sus hijos por consiguiente se afecta directamente la integridad psicológica del menor que enmarca sus emociones y habilidades que lo caracterizan y forjan su personalidad ,estas malas conductas influenciadas por uno de los progenitores ,con el tiempo tiene graves consecuencias psicológicas en los menores teniendo actitudes agresivas, baja autoestima ,rebeldía en algunos casos . Los menores no deberían ser testigos de esos problemas, deben crecer en un ambiente familiar sano en armonía y cariño por parte de sus padres. Asimismo en el análisis documental se analizó brevemente el libro “Consecuencias Psicológicas en la Alienación Parental” Se ha establecido el papel fundamental de la psicología en los procesos judiciales por alienación parental. Los profesionales de la salud mental han reconocido que este fenómeno constituye una forma de violencia contra los niños y dificulta significativamente su libre desarrollo dentro de la estructura familiar.

Resultados que al ser comparados con lo encontrado por Boch (2018) En Alemania, en su artículo de investigación: Alienación parental (síndrome): según su descripción, el maltrato psicológico hacia los niños es considerado como una forma grave de abuso psicológico, precisa que la separación parental inducida es una clase particular de maltrato psicológico hacia los menores, con el identificador V 995.51 "violencia psicológica". La alienación parental inducida que no es acogida a tiempo puede poseer consecuencias fisionómicas y psicológicas desastrosas a futuro para los perjudicados (niños). Para Pinto y Fernández (2022) Mediante un análisis cuidadoso, se examinó el impacto del síndrome de alienación parental en las disposiciones de visita y posesión. El estudio concluyó que esta condición psicológica afecta negativamente el vínculo entre el niño y sus padres, particularmente porque no está contemplada en la legislación

peruana. Sin embargo, cabe señalar que el código de la niñez y la adolescencia, específicamente en su artículo 84, otorga a los jueces la facultad de determinar la custodia en función del progenitor que asegure una relación sana entre padres e hijos. Según la investigación de Balseca (2020) sobre el sistema jurídico en Ecuador, existe una exigencia apremiante de reconocer la alienación parental. Esta estrategia destructiva, implementada por uno de los padres, tiene como objetivo manchar la reputación del niño o adolescente y obstaculizar su crecimiento psicológico. Como resultado, da lugar a tendencias violentas que pueden incitar a la agresión y provocar baja autoestima y diversos problemas psicológicos en los jóvenes. En última instancia, esto impacta negativamente su desarrollo general tanto en el futuro inmediato como en el lejano. En su tesis que explora la inclusión del síndrome de alienación parental en la Ley 30364, Carranza y Crisologo (2020) determinan que la identificación de este síndrome como una forma de violencia psicológica contra un grupo familiar ha llevado a proponer su incorporación como un caso de violencia. , ya que impacta directamente en el bienestar emocional y desarrollo del menor afectado dentro de su entorno familiar. Y por último Campos & Guida (2018) En su artículo titulado “Entre el afecto y la sanción, una crítica al enfoque punitivo de la alienación parental”. Determinaron que la Ley de Alienación Parental significa un importante paso adelante dentro del sistema jurídico brasileño, ya que aborda directamente la cuestión de las familias involucradas en disputas legales contenciosas, su implementación presenta diversos desafíos tanto en el ámbito del Derecho como en el de la Psicología.

Con estos resultados se puede inferir que los trastornos de conductas como discusiones, peleas verbales o físicas, intolerancia entre ellos, falta de empatía y consideración a sus hijos afecta la integridad psicológica del menor que enmarca sus emociones y habilidades que lo caracterizan y forjan su

personalidad ,estas malas conductas influenciadas por uno de los progenitores ,con el tiempo tiene graves consecuencias psicológicas en los menores teniendo actitudes agresivas, baja autoestima ,rebeldía en algunos casos . Los menores no deberían ser testigos de esos problemas, deben crecer en un ambiente familiar sano en armonía y cariño por parte de sus padres.

Por otro lado Urrutia y Paredes (2021) indican que la violencia psicológica se da por medio los trastornos de conducta de los padres que manipulan al menor lo emplean usando la fuerza física o verbal, estos daños son perturbaciones que afectan directamente su ser y desarrollo causando de esta manera rechazo hacia los progenitores con conductas inadecuadas de un menor como agresividad, crecen siendo seres violentos contra cualquier persona de su entorno social.

En consecuencia el objetivo específico 2 se trata de Analizar de qué manera la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022,el menor al no compartir momentos con su padre ,ante cualquier acto negativo genera su rechazo ,el menor crece creyendo que ese tipo de conductas es normal y crecen siendo violentos se vuelven inseguros al ser concientizados que el progenitor que no está cerca ,es una persona peligrosa y que no es digno de confianza ya que pueden causarle daños ,no pueden expresar sus sentimientos ,ya que al estar siempre manipulados, ello los hace inseguros o incapaces de demostrar su afecto hacia otras personas, privándolo de que pueda tomar sus propias decisiones siendo influenciado por el padre alienador .conllevando muchas veces a que se refugien en cosas negativas Asimismo afectará sus derechos tales como a una familia, un buen desarrollo, libertad emocional y afectiva, a crecer en un ambiente sano y digno, afecta todos sus derechos toda vez que la alienación bloqueará aquellas decisiones que busquen satisfacer sus necesidades y le cause repugnancia a uno de sus progenitores. En el análisis documental se concluyó

que se debe considerar la regulación y sanción para el padre alienador que actúa y atenta contra los derechos fundamentales que conciernen a toda persona, en este caso es el menor el afectado de esos actos de violencia.

Resultados que, al ser comparados con lo encontrado en su tesis sobre el síndrome de alienación parental, Juárez (2017) afirma que cuando el conflicto conduce a la separación o al divorcio, la transferencia del cuidado, la custodia y las visitas entre los padres puede resultar en que uno de los padres aliene al niño al punto de provocar el rechazo del otro. Padre. Esta alienación tiene un impacto perjudicial en el niño, causándole daño emocional, comprometiendo gravemente su bienestar e infringiendo sus derechos al desarrollo irrestricto y a la integridad moral. De igual manera, en su tesis titulada “La enajenación parental como motivo de variación de tenencia en beneficio del progenitor enajenado”, Luján y Muñoz (2019) coinciden con estos hallazgos. El cual concluyeron que por medio de la alienación parental realizada por uno de los padres causan una gran afectación al menor vulnerando sus derechos fundamentales como al pleno desarrollo, a una familia, a crecer en un ambiente digno y que tenga seguridad, así como afecta a su integridad física, moral y mental. Con estos resultados se puede inferir que el menor al repugnar al progenitor rechazándolo se desarrolla siendo violento aceptando tales conductas negativas como algo normal, afectando de esta manera su integridad moral psicológica y física, al ser manipulados no pueden expresarse porque se creen incapaces de hacerlo son inseguros y con baja autoestima, además vulnerar otros derechos fundamentales como a una familia, un buen desarrollo, crecer en un ambiente sano y digno.

Por otro lado, Fernández (2021) El objetivo principal de este autor fue evaluar el impacto del síndrome en los procedimientos de visita y las fluctuaciones en la tenencia de la corte, concluyendo en última instancia con el hallazgo de SAP.

V. CONCLUSIONES

Luego de haber desarrollado el presente estudio de investigación llegamos a las siguientes conclusiones:

PRIMERO. La alienación parental afecta la integridad del menor y se da cuando se crea el rechazo contra el progenitor que no ostenta la tenencia y se crea dependencia emocional a favor del otro progenitor, desde pequeños aprecian las conductas negativas de los padres afectando su libre desarrollo y a realizar una vida familiar.

SEGUNDO. El menor tiene derecho a su desarrollo integral sin afectaciones psíquicas y/o psicológicas; y en caso haya un trastorno de la conducta en el proceso de tenencia como resentimiento, burlas, daños psicológicos, entre otras, situaciones que hacen que el menor sea vulnerable frente al progenitor, estos comportamientos, sin lugar a dudas son absorbidos en forma negativa en el desarrollo del menor, y como consecuencia puede traer, más adelante, ciudadanos violentos, con baja autoestima, etc.

TERCERO: La repugnancia al progenitor afecta la integridad moral y se caracteriza por el vacío emocional, dolor e inseguridad en el niño debido al abuso por parte de alguna persona, en este caso recae sobre uno de los padres y se presenta por separación o riñas a raíz de la posesión de un menor. El menor puede sufrir enfermedades que afecten su vida diaria y complican su desarrollo a medida que este crece.

VI. RECOMENDACIONES

En mérito a las conclusiones arribadas en la investigación realizamos las siguientes recomendaciones:

PRIMERO. Con el fin de salvaguardar los derechos de la niñez y combatir los casos de violencia psicológica, se recomienda al Congreso de la República incorporar a nuestro ordenamiento jurídico el concepto de síndrome de alienación parental. Esta medida serviría como medida preventiva y punitiva contra los comportamientos alienantes de los padres hacia sus hijos, con el objetivo en última instancia de reducir y eliminar esos casos.

SEGUNDO. Para abordar este problema, se recomienda que el gobierno inicie iniciativas destinadas a ofrecer intervenciones psicológicas a los menores que experimentan este tipo de angustia emocional. Además, se deben tomar medidas para eliminar cualquier barrera impuesta por uno de los padres. Sería beneficioso implementar sanciones o multas para los padres que obstruyan el vínculo y la comunicación entre padres e hijos.

TERCERO. En los casos en que existan evidencias sustanciales de que un niño sufre un trastorno infantil, se recomienda a la población a tomar conciencia y denunciar estos actos ante un centro policial o al ministerio público y se pueda tomar medidas de protección, con el fin de salvaguardar los derechos de los niños y erradicar todos los actos de violencia que atenten contra su integridad y desarrollo.

REFERENCIAS

- Astudillo, C. (2021). Órdenes de expulsión de extranjeros y el derecho de los hijos a no ser separados de sus padres: revisión de la sentencia rol núm. 102-2021 de la Corte de Apelaciones de Arica. *Revista chilena de derecho y ciencia política*, 12 (2), 133–152. <https://doi.org/10.7770/RCHDCP-V12N2.ART2695>
- Alemán, A. (2020). La alienación parental, presente en familias del noroeste de México. Los nuevos retos del Trabajo Social/Alienación parental entre familias del noreste de México. Nuevos retos para el trabajo social. *Cuadernos de trabajo social*, 33 (2), 349-. <https://doi.org/10.5209/cuts.65200>
- Alan y Cortez (2018). Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12498>
- Balseca, (2020). Consecuencias jurídicas del síndrome de alienación parental: Necesidad de su reconocimiento en el ordenamiento jurídico ecuatoriano
<http://dspace.uhemisferios.edu.ec:8080/xmlui/handle/123456789/1081>
- Bolaños. (2020). Estudio descriptivo del Síndrome de Alienación Parental. Diseño y aplicación de un programa piloto de mediación familiar. http://www.tdx.cbuc.es/TESIS_UAB
- Boch, W. (2018) Artículo Parental Alienation (Syndrome)-A serious form of psychological child abuse, *Mental Health and Family Medicine Ltd. Edición 14: págs.725-739.*
<http://www.mhfmjournal.com/pdf/parental-alienation-syndrome-a-serious-form-of-psychological-child-abuse.pdf>
- Bustos, V. & Russo, A. (2018). Salud mental como efecto del desarrollo psicoactivo en la infancia. *Psicogente*, 21(39), 183-202. <https://dx.doi.org/10.17081/psico.21.39.2830>

- Carranza y Crisólogo. (2020) .Razones jurídicas para incorporar el síndrome de alienación parental en el Art. 8 - literal "B" de la ley 30364 <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/1589>
- Campos, & Guida. (2018). Entre o afecto e a sanção: uma crítica à abordagem punitiva da alienação parental. *Revista Direito GV*, 14(1), 79- 98. <https://doi.org/10.1590/2317-6172201804>
- De la Cruz, JG, Guija, JA, Pastor Bravo, M. del M. (2022). El llamado síndrome de alienación parental y sus derivaciones. *Revista española de medicina legal* 48 (1), 22–29. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2021.06.001>
- Doughty J., Maxwell N., Slater T. (2018) libro: Review of research and case law on parental alienation, Universidad de Cardiff, págs. 17,34-35: <https://gov.wales/sites/default/files/publications/2018-05/review-of-research-and-case-law-on-parental-alienation.pdf>
- Dulanto, V. (2021). *Síndrome de alienación parental como afectación del derecho a la integridad psicológica del niño en procesos de tenencia*, Lima Norte, 2019. Universidad César Vallejo. https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_IN/ST/175ppoi/alma991002919265807001
- Fernández. (2022) Violencia ejercida a niños, niñas y Adolescentes en el ámbito Familiar <https://www.proquest.com/docview/2680350163/C47DA5230224/FBCPQ/12?accountid=37408#>
- Richard Gardner (1985) El Síndrome de la Alienación Parental www.fact.on.ca/Info/pas/gardnr85.htm · Recent Trends in Divorce and Custody Litigation
- González (2018). Tesis Doctoral: “Las interferencias parentales y la alienación parental en el contexto jurídico español: revisión de sentencias judiciales en materia de guarda y custodia tesis doctoral”. <https://es.slideshare.net/IgnacioGonzlezSarri/tesis-alienacin-parental>

Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)

Harman, J, Bernet, W, and Harman,J.(2019), Artículo Científico: “Parental Alienation: The Blossoming of a Field of Study”, Department of Psychology, aps association for psychological science. <https://www.researchgate.net/publication/331417402>

Harman J., kruk E., Hines D. (2018), artículo Científico: “Parental Alienating Behaviors: An Unacknowledged Form of Family Violence”, American Psychological Association, Vol. 144, No. 12, 1275–1299 https://www.researchgate.net/publication/329341073_Parental_alienating_behavior

Henríquez, E. & Zepeda, M. (2020). Preparación de un proyecto de investigación. 23-28. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532003000200003>

Juárez, A. (2017). La alienación parental como forma de cometer el delito de violencia familiar, su tipificación en el código penal de Puebla vigente en 2017 <https://repositorioinstitucional.buap.mx/browse/author?starts%20With=Ju%C3%A1rez%20L%C3%B3pez,%20Arturo%20Mauricio>

Landa, C. (2017). Los derechos fundamentales <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170363/Los%20derechos%20fundamentales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lujan, L. & Muñoz, J. (2019). La alienación parental como causal de variación de tenencia en favor del progenitor alienado, propuesta de incorporación del art. 82°-A al código de niños y adolescentes. (Tesis para obtener el título profesional de abogado/ Universidad Nacional del Santa).

<http://repositorio.uns.edu.pe/bitstream/handle/UNS/3476/49938.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

López y Ramos (2021). Acerca de los métodos teóricos y empíricos de investigación: significación para la investigación educativa <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/213>

Macedo, D., Lawrenz, P., Hohendorff, J., Freitas, C., Koller, S. & Habigzang, L. (2020). Characterization of Child Maltreatment Cases Identified in Health Services. *Paidéia (Ribeirão Preto)*, 30, e3018. <https://doi.org/10.1590/1982-4327e3018>

Miranda, N. (2017). “La Aplicación del Derecho de Daños como Garantía de los Derechos de las Familias en casos de Alienación Parental” http://www.scielo.org.bo/pdf/rjd/v6n7/v6n7_a06.pdf

Messetti, P., & Dallari, D. (2018). Human dignity in the light of the Constitution, human rights and bioethics. *Journal of Human Growth and Development*, 28(3), 283-289. <https://dx.doi.org/10.7322/jhgd.152176>

Pardo Castro, M., & Varsi-Rospigliosi, E. (2023). Inviabilidad de un régimen legal especial para la tenencia compartida de niños y niñas con discapacidad en el Perú. *Acta bioética*, 29 (1), 113-125. <https://doi.org/10.4067/S1726-569X2023000100113>

Pena, R., Lauar, H. & Barros, A. (2020). Forensic psychiatry assessment during parental alienation claims: two cases with different outcomes. *Brazilian Journal of Psychiatry*, 42(4), 453-454. <https://doi.org/10.1590/1516-4446-2020-0758>

Pinto, MSR, & Fernández-Arrojo, M. (2022). LA INTENCIÓN DE PROCREAR Y EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO EN EL CONTEXTO DE LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA. *Revista chilena de derecho*, 49 (1), 27–53.

https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/p5e2np/cdi_dialnet_primary_oai_dialnet_unirioja_es_ART0001539378

Ricaurte, N. (2017). Alienación Parental: Fundamento, Alcance y Efectos Jurídicos, a partir del análisis de casos”
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14139/TESIS%20NATHALIA%20RICAURTE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodríguez, A. (2017). “El síndrome de Alienación Parental como Causal de la Variación de la Tenencia en la Corte Superior de Lima sur”
<https://www.proquest.com/scholarly-journals/violencia-ejercida-niños-niñas-y-adolescentes-en/docview/2680350163/se-2?accountid=37408>

Rodríguez. (2018). Diseño de investigación de corte transversal, Revista Médica Sanitas
revistas.unisanitas.edu.co/index.php/rms/article/view/368

Sanabria Moyano, J. E., Merchán López, C. T., y Saavedra Ávila, M. A. (2019). Estándares de protección del Derecho Humano a la salud en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *El Ágora USB*, 19(1), 132–148. <https://doi.org/10.21500/16578031.3459>

Sánchez Bracho, M..., Fernández, M..., & Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107–121.
<https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>

Sousa, Valmi, Driessnack y Mendes (2018). Una visión general de los diseños de investigación relevantes para la enfermería: Parte 1: Diseños de investigación cuantitativa [10.1590/S0104-11692007000300022](https://doi.org/10.1590/S0104-11692007000300022)

Taba, N. (2021). TRATAMIENTO PSICOLÓGICO Y LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO EN CASO DE VIOLENCIA FAMILIAR: JUSTICIA RESTAURATIVA. *Revista de Investigaciones*

Universidad Del Quindío (En Línea), 33 (S2), 91–98.
<https://doi.org/10.33975/riuq.vol33nS2.617>

Tayo, E. (2018). El síndrome de alienación parental en el ordenamiento penal Peruano. (Tesis para optar el título de abogado/ Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo).http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1539/1/TL_TayoCubasElier.pdf

Urrutia. & Paredes. (2021). Efectos del síndrome de alienación parental sobre deberes y derechos entre integrantes de familias disfuncionales.<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8706090>

Vivar, C, Arantzamendi, M, López, O, & Gordo, C. (2018). La Teoría Fundamentada como Metodología de Investigación Cualitativa en Enfermería. Scielo, pp.283-288.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132

Wilson Alfredo, WA, Pauta Rivas, MJ y Gil Betancourt, AS (2022). Procesos de tenencia y el cumplimiento del derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser escuchados. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
<https://doi.org/10.46377/dilemas.v10i18.3463>

Zaccour, S. (2018). L'aliénation parentale dans les litiges de garde d'enfant en droit québécois. *Cahiers de droit (Québec)*, 59(4), 1073
https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/p5e2np/cdi_gale_infotraccadematiconefile_A668009726

Zegarra Villalobos, DI (2021). La alienación parental como causal de violencia psicológica en la Ley 30364, Cajamarca-2021. Universidad César Vallejo.
https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/175ppoi/alma9910028835317

Zicavo, N., Rey, R., & Ponce, L. (2021). Escala ZICAP II: evaluación de alienación parental en niños de 9 a 15 años de padres separados en Chile. *Ciencias Psicológicas*, 15 (1).
<https://doi.org/10.22235/cp.v15i1.2159>

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Categorización Apriorística

FACULTAD DE DERECHOS Y HUMANIDADES

ESCUELA: Escuela Profesional de Derecho

NOMBRE DE LA ESTUDIANTES:

Miranda Fernández, Jhoselyn

Yachachin Armas, Anthuane del Rosario

AMBITO TEMATICO: LIMA

TÍTULO	
Alienación parental en el proceso de tenencia y Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022	
PROBLEMAS	
Problema General	¿De qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022?
Problema Específico 1	¿Cómo el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta a la integridad psíquica del menor en Lima 2022?
Problema Específico 2	¿De qué manera la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima 2022?

OBJETIVOS	
Objetivo General	Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022
Objetivo Específico 1	Analizar cómo el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022.
Objetivo Específico 2	Analizar de qué manera la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022.
SUPUESTOS	
Supuesto General	Como supuesto general se aprecia la afectación de manera negativa del interés superior del niño negativamente en el proceso de tenencia por la alienación parental en Lima, 2022 causando daños en el desarrollo psicosocial del niño y adolescente evitando que el infante tenga una adecuada interrelación con sus progenitores.
Supuesto Específico 1	Así mismo como supuesto específico uno el fuerte rechazo por parte de un progenitor alienante puede tener un impacto negativo en el interés superior de los niños y adolescentes, especialmente de los menores en comparación con los adolescentes,

	<p>porque los menores en esta etapa del desarrollo psicosocial no comprenden la posición de sus padres</p>
<p>Supuesto Específico 2</p>	<p>Existen trastornos de conducta que inciden directamente en la vulneración del interés superior del niño, pues los niños y adolescentes desarrollan trastorno oposicionista desafiante, patrones agresivos, déficit de atención e incluso, en algunos casos, depresión debido a la alienación parental. Falta de integración familiar.</p>
<p>Categorización</p>	<p>Categoría 1: Alienación parental.</p> <p>Subcategorías 1: Trastorno de la conducta</p> <p>Subcategorías 2: Repugnancia al progenitor alienado</p> <p>Categoría 2: Derecho a la integridad</p> <p>Subcategorías 1: Integridad moral</p> <p>Subcategorías 2: Integridad psíquica</p>
<p>METODOLOGÍA</p>	
<p>Tipos y Diseño de investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque: Cualitativo - Diseño: Teoría Fundamental - Tipo de Investigación: Básica - Nivel de Investigación: Descriptivo

<p>Método de muestreo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escenario de estudio: - Ministerio Público – Distrito Fiscal de Lima Participantes: - 10 abogados especialistas en derecho civil. - Muestra no probabilística - Tipo: De expertos - Orientados por conveniencia
<p>Plan de análisis y trayectoria metodológica</p>	<p>Técnica e instrumento de recolección de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnica: Entrevista y Análisis de Documentos. - Instrumento: Guía de entrevista y ficha de análisis documental (sentencias, artículos, libros y ponencias).
<p>Método de Análisis de información</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis hermenéutico, inductivo y descriptivo.

ANEXO 2: Instrumentos de recolección de datos



GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Alienación Parental en el Proceso de Tenencia y Derecho a la Integridad del Menor en Lima, 2022

Entrevistado/a:

Cargo/profesión/grado académico:

Institución:

Objetivo general

Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022.

1.- ¿La alienación parental en el proceso de tenencia afecta el derecho a la integridad del menor en Lima, 2022?, ¿de qué manera?

.....
.....
.....
.....
.....

2. Diga Ud. ¿estima que proponiendo la regulación de la alienación parental en el proceso de tenencia se pueda reducir el nivel de afectación del derecho a la integridad del menor?

.....
.....

.....
.....
.....
.....

3. A su criterio, ¿cuáles son las razones por lo que no se ha tipificado la alienación parental en el proceso de tenencia y cómo afecta el derecho a la integridad del menor?

.....
.....
.....
.....
.....

Objetivo específico 1

Analizar cómo el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022.

4. ¿De qué manera el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022?

.....
.....
.....
.....
.....

5.- ¿La alienación parental influye en los trastornos de la conducta del menor?, ¿de qué manera?

.....

.....
.....
.....
.....

6.- ¿La intensidad en el rechazo al progenitor alienado afecta al bienestar del niño, niña y del adolescente?, ¿de qué manera?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Objetivo específico 2

Analizar de qué manera la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022.

7.- En su opinión: ¿la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022?

.....
.....
.....
.....
.....

8.- De acuerdo a su experiencia: ¿de qué manera la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia afecta en los derechos del niño, niña y del adolescente?

.....
.....
.....
.....
.....

9.- A su criterio ¿cómo la repugnancia al progenitor vulnera el principio de interés superior del niño y del adolescente?

.....
.....
.....
.....

FIRMA Y SELLO

ANEXO 2.2: FICHAS DE ENTREVISTAS



Guía de Entrevista

TÍTULO: Alienación Parental en el Proceso de Tenencia y Derecho a la Integridad del Menor en Lima, 2022

Entrevistado: Abog. Jorge Andrés Cerda Cuadra

Cargo/Profesión/Grado académico: ABOGADO

Institución: Estudio Jurídico Socioeconómico / GIA CONSULTORES

Objetivo General: Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022.

Preguntas:

1.- ¿La alienación parental en el proceso de tenencia afecta el derecho a la integridad del menor en Lima, 2022?, ¿de qué manera?

Por supuesto que sí de la siguiente manera:
CREA RECHAZO CONTRA EL PROGENITOR QUE NO TIENE LA TENENCIA
Y CREA DEPENDENCIA EMOCIONAL Y SOCIAL A FAVOR DEL
PROGENITOR QUE TIENE LA CUSTODIA.

2.- Diga Ud. ¿estima que proponiendo la regulación de la alienación parental en el proceso de tenencia se pueda reducir el nivel de afectación del derecho a la integridad del menor?

Claro que sí, se puede reducir el nivel de afectación.
Y esta regulación debe ir de la mano con una
correcta valoración de los técnicos que emiten
opinión vinculante, ya sea psicólogos, trabajadores
sociales, etc.

3.- A su criterio, ¿cuáles son las razones por lo que no se ha tipificado la alienación parental en el proceso de tenencia y cómo afecta el derecho a la integridad del menor?

.....
PORQUE SE PUEDE TORNAR SUBJETIVO, Y EL DERECHO
Y EL ESTADO AUN NO HA IMPLEMENTADO AUN
A LOS TÉCNICOS QUE DEBIRIAN PARTICIPAR EN LOS
PROCESOS DE TENENCIAS Y LOS QUE HAY MUCHAS VECES
DIAMORAN Y HACE QUE EL MENOR SE PERJURQUE.

Objetivo Específico 1: Analizar cómo el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022.

4.- ¿De qué manera el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022?

.....
• CREA DEPENDENCIA EMOCIONAL HACIA UNO DE LOS PADRES.
• CREA DEPENDENCIA SOCIAL.
• CREA INSEGURIDAD DEL MENOR.
• CREA DESCONFIANZA HACIA UNO DE LOS PADRES.

5.- ¿La alienación parental influye en los trastornos de la conducta del menor?, ¿de qué manera?

.....
PUEDE GENERAR ANGEDAD
PUEDE GENERAR ALGUN TIPO DE DESORDEN EMOCIONAL
LA CONDUCTA DEL MENOR SE PUEDE TORNAR AGRESIVA

6.- ¿La intensidad en el rechazo al progenitor alienado afecta al bienestar del niño, niña y del adolescente?, ¿de qué manera?

.....
SI SE HABLA DE INTENSIDAD ESTA RELACIONADO CON EL
TIEMPO, ESE TIEMPO QUE EL MENOR NO COMPARTIÓ CON
SU PROGENITOR, PUESO CONLLEVAN AL DESINTERÉS DE
TENER UNA RELACION PADRE-HIJO Y CUANDO EN SU
NIÑEZ O ADOLESCENCIA NO SE TUVO UNA BUENA
RELACION, CUANDO SE LLEGA A LA SUVENTUD ESTE
AMOR PATERNAL NO SERA INTENSO, NI MUCHO
MENOS MEDIANA EL RESPETO.

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Alienación Parental en el Proceso de Tenencia y Derecho a la Integridad del Menor en Lima, 2022.

Entrevistado/a: PAULO CESAR BURGOS ROSALES

Cargo/profesión/grado académico: ABOGADO

Institución: DEFENSA PÚBLICA-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Objetivo general

Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022.

1. ¿La alienación parental en el proceso de tenencia afecta el derecho a la integridad del menor en Lima, 2022?, ¿de qué manera?

Evidentemente, en razón que los menores desde pequeños se dan cuenta de las conductas y comportamientos negativos de los padres, y eso afecta en el desarrollo emocional y afectivo del menor, la relación entre padres debe ser cordial y amistosa más aún en presencia del menor.

2. Diga Ud. ¿estima que proponiendo la regulación de la alienación parental en el proceso de tenencia se pueda reducir el nivel de afectación del derecho a la integridad del menor?

Claro que sí, toda disposición o norma debe ser regulada teniendo en cuenta el interés superior del niño ,que es un principio y derecho normativo establecido en la constitución política del estado peruano. Esto equivale a plantear mejoras normativas en favor de los menores de edad.

3. A su criterio, ¿cuáles son las razones por lo que no se ha tipificado la alienación parental en el proceso de tenencia y cómo afecta el derecho a la integridad del menor?

**Por falta de empatía y consideración verdadera y real del desarrollo integral de los menores de edad, que son la base de una sociedad integral y con valores. Familias sólidas-
Sociedades Sólidas**

Objetivo específico 1

Analizar cómo el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022.

4. ¿De qué manera el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022?

Bien, atendiendo que el interés superior de los niños un principio fundamental de toda persona, esto equivale a decir que el menor tiene derecho fundamental a su desarrollo integral sin afectaciones psíquicas y/o psicológicas; y en caso haya un trastorno de la conducta en el proceso de tenencia como peleas, discusiones verbales y/o físicas, etc. Estos comportamientos, sin lugar a dudas son absorbidos en forma

negativa en el desarrollo del menor, y como consecuencia puede traer, más adelante, ciudadanos violentos, con baja autoestima, etc.

5.- ¿La alienación parental influye en los trastornos de la conducta del menor?, ¿de qué manera?

Sí, porque esto equivale a decir que hay discusiones y/o peleas entre los padres, intolerancia entre ellos, falta de empatía y consideración a sus hijos .Por consiguiente, el menor observa todo ello y les afecta en su crecimiento.

6. ¿La intensidad en el rechazo al progenitor alienado afecta al bienestar del niño, niña y del adolescente?, ¿de qué manera?

Sí, mientras mayores y fuertes son las discusiones mayores van a hacer las afectaciones y eso no corresponde hacer como padres de familia.

Objetivo Específico 2: Analizar de qué manera la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022.

7.- En su opinión: ¿la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022?

Sí, porque los niños o menores de edad crecen creyendo que tales conductas como repugnancia a uno de los padres es algo normal; y por lo general crecen personas con conductas o comportamientos violentos.

8.- De acuerdo a su experiencia: ¿de qué manera la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia afecta en los derechos del niño, niña y del adolescente?

En muchos casos los menores crecen creyendo que ellos tienen algo de culpa, crecen personas introvertidas, con baja autoestima, etc. Y eso No debe suceder.

9.- A su criterio ¿cómo la repugnancia al progenitor vulnera el principio de interés superior del niño y del adolescente?

El principio de interés superior del niño y del adolescente, equivale a decir que los derechos de ellos están por encima de cualquier otro derecho, y lo que prevalece es que toda norma o disposición debe beneficiar en el desarrollo integral del menor y su autoestima, ver viendo crecer niños felices y con el apoyo económico y total de Estado.


.....
Abog. PABLO CESAR BURGOS ROSALES
REG. C.A.S. N° 646
DEFENSOR PÚBLICO
Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia
Ministerio Público
Firma: PABLO ROSALES
DNI: 40227698



Guía de Entrevista

TÍTULO: Alienación Parental en el Proceso de Tenencia y Derecho a la Integridad del Menor en Lima, 2022

Entrevistado: CHUQUIMAMANI SUCAPUCA HECTOR

Cargo/Profesión/Grado académico: ABOGADO

Institución: Ministerio Público

Objetivo General: Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022.

Preguntas:

1.- ¿La alienación parental en el proceso de tenencia afecta el derecho a la integridad del menor en Lima, 2022?, ¿de qué manera?

Si, afecta la integridad del menor debido que de parte de uno de los progenitores utiliza al menor de edad como arma de venganza mencionando conductas negativas hacia la persona quien tiene la custodia de tenencia, con la finalidad de provocar rechazo, por ende, de esta manera se estaría vulnerando el Derecho de conservar la integridad psíquica, física y moral del menor.

2.-Diga Ud. ¿estima que proponiendo la regulación de la alienación parental en el proceso de tenencia se pueda reducir el nivel de afectación del derecho a la integridad del menor?

Se podría reducir en parte porque esto va ir en conjunto de qué manera se acelere el proceso y se castigue por la vulneración de este derecho, porque nada asegura que este regulado y asegure buenos resultados, a diferencia de otros delitos que están regulados, pero igual siguen en crecimiento su comisión.

3.- A su criterio, ¿cuáles son las razones por lo que no se ha tipificado la alienación parental en el proceso de tenencia y cómo afecta el derecho a la integridad del menor?

Por desconocimiento y falta de actualización de acontecimientos actuales de parte de los legisladores quienes al parecer no están correctamente asesorados acerca de esta importancia de regularizar la alienación parental, debido que se afecta el derecho a la integridad del menor ya que no podrá realizar la toma de sus decisiones por cuenta propia y dependerá en base a su progenitor, esto afectara posteriormente hasta la mayoría de edad siendo una persona conocida como sin capacidad de discernimiento.

Objetivo Especifico 1: Analizar cómo el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022.

4.- ¿De qué manera el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022?

como integridad psíquica podemos decir que enmarca a las habilidades motrices, emocionales e intelectuales donde se caracteriza en la forma de ser, que conlleva a su personalidad, el carácter y su temperamento que deviene a raíz de una incorrecta enseñanza de parte de su progenitor a cargo durante la etapa de la niñez, donde se puede evidenciar actitudes de rechazo y rencor en algunos momentos.

5.- ¿La alienación parental influye en los trastornos de la conducta del menor?, ¿de qué manera?

Si influye y mucho debido que ira desarrollándose dentro de un entorno de rencor, remordimiento y rechazo a su progenitor y se podría decir que puede conllevar en un futuro a una incidencia de violencia física y psicológica a sus descendientes, debido que durante su etapa de la niñez no fue la correcta, pero sentirá todo lo contrario y lo tratara de llevar de la misma forma, más adelante a la familia que piense crear.

6.- ¿La intensidad en el rechazo al progenitor alienado afecta al bienestar del niño, niña y del adolescente?, ¿de qué manera?

Si afecta debido que las causas y consecuencias la conllevara en el futuro a su familia que piense procrear, debido que las actitudes de menosprecio que se suscitó en su pasado lo tratara de llevar a sus hijos y originándose de esta manera, una cadena de menosprecio de parte del menor hacia su conyugue.

Objetivo Específico 2: Analizar de qué manera la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022.

7.- En su opinión: ¿la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022?

En mi opinión claro que se ve afectado, debido que se daña la dignidad de la otra persona
Siendo de esta manera perjudicial para su libre desarrollo en lo personal y lo laboral debido
A las malas referencias o cualidades que se puedan comentar durante su entorno.

8.- De acuerdo a su experiencia: ¿de qué manera la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia afecta en los derechos del niño, niña y del adolescente?

Si afecta, debido que se estaría cometiendo un maltrato psicológico al menor, que conlleva
Consigo actitudes denigrantes hacia la otra persona, que tiene como finalidad obtener en su
La totalidad De atención de parte de su progenitora y como también ante cualquier proceso
Judicial que se puede realizar a solicitud de parte para un cambio de régimen de cuidado del
Menor.

9.- A su criterio ¿cómo la repugnancia al progenitor vulnera el principio de interés superior del niño y del adolescente?

Efectivamente que Vulnera sobre todo al momento de la toma de decisión del menor en el
futuro Cuando ya se encuentre en la etapa de la juventud, porque ello va depender mucho
la decisión del progenitor trayendo consigo como consecuencia, un entorno de inseguridad
de la persona afectada, siendo vulnerado sus derechos.



RECTOR
CHUGURMANAN SUCAPICA
ABOGADO
REYS. CAL. 741738

.....
Firma o sello DNI:75963304

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Alienación Parental en el Proceso de Tenencia y Derecho a la Integridad del Menor en Lima, 2022.

Entrevistado/a: JUAN FRANCISCO GAMARRA LINGAN

Cargo/profesión/grado académico: ABOGADO

Institución: ESTUDIO JURIDICO

Objetivo general

Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022.

1. ¿La alienación parental en el proceso de tenencia afecta el derecho a la integridad del menor en Lima, 2022?, ¿de qué manera?

Efectivamente se da la afectación por parte de los padres, por medio de manipulaciones y engaños usan al menor para su beneficio propio sin importarles el daño que les causan a sus hijos que con el tiempo se reflejarán en sus actitudes y pensamientos.

2. Diga Ud. ¿estima que proponiendo la regulación de la alienación parental en el proceso de tenencia se pueda reducir el nivel de afectación del derecho a la integridad del menor?

Sí más que todo el hecho de prevenir a que se den estos actos de violencia contra el menor que es el más afectado en la problemática que hasta el momento no hay sanción alguna hacia la persona que es el alienante por causar ciertos daños al niño.

3. A su criterio, ¿cuáles son las razones por lo que no se ha tipificado la alienación parental en el proceso de tenencia y cómo afecta el derecho a la integridad del menor?

Por falta de interés y empatía hacia los niños que al igual que todos tienen los mismos derechos fundamentales regulados en la constitución y que deben de ser protegidos primando su interés, la alienación parental es una acción de violencia que se da de diversas formas físicas, psicológicas y moral el menor al ser víctima de estos actos no podrá tener la libertad de decidir y será dependiente de uno de los padres, esto podría traer problemas a su desarrollo e integridad.

Objetivo específico 1

Analizar cómo el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022.

4. ¿De qué manera el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022?

Al ser manipulados por uno de los progenitores, estos niños crean rechazo y odio hacia el otro padre, los cambios podrían ser factor de daños psicológicos que se les ha ido incorporando desde su niñez.

5.- ¿La alienación parental influye en los trastornos de la conducta del menor?, ¿de qué manera?

Sí, ya que el menor crece en ese entorno de violencia rechazo y odio hacia sus padres y lo va conllevando en su futuro a

actuar de la misma forma con su entorno ya que no tuvo una niñez correcta.

6. ¿La intensidad en el rechazo al progenitor alienado afecta al bienestar del niño, niña y del adolescente?, ¿de qué manera?

Estas malas conductas influenciadas por uno de los progenitores, con el tiempo tiene graves consecuencias psicológicas en los menores teniendo actitudes agresivas, baja autoestima, rebeldía en algunos casos.

Objetivo específico 2

Analizar de qué manera la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022.

7.- En su opinión: ¿la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022?

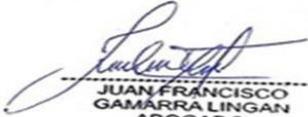
Sí, al causar el rechazo o repugnancia a uno de los padres los niños se vuelven personas dependientes de uno de ellos y esto influye a causa de la manipulación ejercida por el alienador vulnera su integridad moral al no tener la capacidad de decisión en su vida.

8.- De acuerdo a su experiencia: ¿de qué manera la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia afecta en los derechos del niño, niña y del adolescente?

Si afecta, debido a que se estaría cometiendo un maltrato psicológico al menor reflejado en los informes, conllevan a que se afectará sus derechos tales como a una familia, un buen desarrollo, libertad emocional y afectiva, a crecer en un ambiente sano y digno.

9.- A su criterio ¿cómo la repugnancia al progenitor vulnera el principio de interés superior del niño y del adolescente?

La repugnancia hacia uno de los progenitores, es originada por malos tratos por parte de los padres, el niño no crece de forma adecuada vulneran sus derechos fundamentales, por ende el principio del interés superior que siempre debe primar ante cualquier circunstancia.



JUAN FRANCISCO
GAMARRA LINGAN
ABOGADO
REG. CAL. 93801

FIRMA Y



Guía de Entrevista

TÍTULO: Alienación Parental en el Proceso de Tenencia y Derecho a la Integridad del Menor en Lima, 2022

Entrevistado: ELSA MEZA VARGAS

Cargo/Profesión/Grado académico: ESPECIALISTA JUDICIAL-ABOGADA.

Institución: PODER JUDICIAL-CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

Objetivo General: Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022.

Preguntas:

1.- ¿La alienación parental en el proceso de tenencia afecta el derecho a la integridad del menor en Lima, 2022?, ¿de qué manera?

Considero que afecta totalmente al menor, ya que al tener vivencias directas con los padre que mantienen un litigio y dado el afecto que tiene hacia ambos, ello lo hace sentir de algun manera responsable y sufre la disyuntiva de elegir del lado de quien está y en caso de estar d parte de alguien, recibir represalias de quien no eligió.

2.-Diga Ud. ¿estima que proponiendo la regulación de la alienación parental en el proceso de tenencia se pueda reducir el nivel de afectación del derecho a la integridad del menor?

Considero que sí debe haber una regularización a fin de no afectar psicológicamente al meno toda vez que siempre va a existir que uno de los padres intente poner en desventaja al otro opino que mientras se mantiene el litigio, las autoridades deben disponer que el menor se puesto a cuidado de un tercero, como los abuelos, los tíos o de personas adecuadas.

3.- A su criterio, ¿cuáles son las razones por lo que no se ha tipificado la alienación parental en el proceso de tenencia y cómo afecta el derecho a la integridad del menor?

La problemática de la alienación parental se refleja sólo en el comportamiento que muestra el menor, por ende creo que por eso es que no lo pueden considerar como un delito, evidentemente afecta el derecho de integridad al menor ya que lo mantiene en constante zozobra y temor de que le pueda pasar algo sino complace a uno de sus padres o al que tiene

más cerca o en todo caso al no participar del odio que se le introduce día a día contra el padre lejano, pueden ser objeto de represalias.

Objetivo Específico 1: Analizar cómo el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022.

4.- ¿De qué manera el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022?

Los lleva a episodios de depresión, angustia, soledad y culpabilidad y pueden tomar decisiones equivocadas y llevarlos al suicidio o insertarse en el mundo de las drogas.

5.- ¿La alienación parental influye en los trastornos de la conducta del menor?, ¿de qué manera?

Si, influye totalmente en su conducta, ya que al estar siendo manipulados o constantemente concientizados para que no tengan ningún afecto o vínculo con su otro progenitor, suelen tener conductas agresivas contra el padre que no está en su entorno.

6.- ¿La intensidad en el rechazo al progenitor alienado afecta al bienestar del niño, niña y del adolescente?, ¿de qué manera?

Los afecta por el simple hecho de no poder tener presente en su vida a su otro progenitor y en algunos casos por las muestras de rechazo, son aislados de todo el entorno familiar del padre que no está cerca y ello también en el tema económico ya que al no haber una buena relación no reciben el bienestar material a manera de represalia.

Objetivo Especifico 2: Analizar de qué manera la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022.

7.- En su opinión: ¿la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022?

Si se ve afectada, ya que al ser concientizados que el progenitor que no está cerca, es una persona peligrosa y que no es digna de confianza ya que pueden causarles daño, por lo que se vuelven inseguros.

8.- De acuerdo a su experiencia: ¿de qué manera la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia afecta en los derechos del niño, niña y del adolescente?

Sobre todo, que ello no les permite tener una buena relación entre padre e hijos, se crían sin la imagen materna o paterna, a medida que van creciendo ven a su alrededor que otros niños si cuentan con una familia completa, por lo que sienten una necesidad de afecto y odio hacia el padre que no estuvo cerca, lo que incrementa su rebeldía o mal comportamiento hacia su entorno.

9.- A su criterio ¿cómo la repugnancia al progenitor vulnera el principio de interés superior del niño y del adolescente?

Vulnera su derecho a crecer y amar libremente a su progenitor, ya que crecen odiando rechazando a uno de sus progenitores, de esta manera van perdiendo confianza en sí mismos su autoestima se viene abajo, por sentirse responsable y de ser el punto de conflicto, no pueden expresar sus sentimientos ya que al estar siempre manipulados, ello, los hace inseguros o incapaces de demostrar su afecto hacia otras personas, conllevando muchas veces a que se refugien en cosas negativas con el fin de escapar de todo aquello que los hace sentir mal


Firma o sello DNI:
ELSA MEZA VARGAS
DNI: 25593234
ESPECIALISTA DE CAUSAS DEL NCPP
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA TRANSITORIO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Alienación Parental en el Proceso de Tenencia y Derecho a la Integridad del Menor en Lima, 2022.

Entrevistado/a: EFRAÍN NEYRA MORALES

Cargo/profesión/grado académico: ABOGADO

Institución: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

Objetivo general

Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022.

1. ¿La alienación parental en el proceso de tenencia afecta el derecho a la integridad del menor en Lima, 2022?, ¿de qué manera?

Los procesos de tenencia de menores de edad, en la actualidad afectan en una medida desproporcionada respecto a la integridad, Máxime si se tiene en cuenta la relación de los padres, puesto en muchos de los casos se teje una afectación psicológica contra el menor el cual resulta ser un problema en corto y largo plazo.

2. Diga Ud. ¿estima que proponiendo la regulación de la alienación parental en el proceso de tenencia se pueda reducir el nivel de afectación del derecho a la integridad del menor?

Considera que la propuesta de regulación de tenencia tiene que darse de la mano con el factor afectación psicológica.

3. A su criterio, ¿cuáles son las razones por lo que no se ha tipificado la alienación parental en el proceso de tenencia y cómo afecta el derecho a la integridad del menor?

Considero que si hasta la actualidad no se ha tipificado esto obedece a que no se han reunido los requisitos materiales y logísticos.

Objetivo específico 1

Analizar cómo el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022.

4. ¿De qué manera el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022?

El trastorno de la conducta de tenencia afecta en el devenir del tiempo esto es en corto mediano y largo plazo.

5.- ¿La alienación parental influye en los trastornos de la conducta del menor?, ¿de qué manera?

Influye en el desenvolvimiento de los menores frente a las actividades cotidianas que se desarrollan según las etapas que se vayan dando.

6. ¿La intensidad en el rechazo al progenitor alienado afecta al bienestar del niño, niña y del adolescente?, ¿de qué manera?

Considero que afecta al bienestar del niño, niña y adolescente, por ello me ratifico que esta afectación se da en tres tiempos corto mediano y largo plazo.

Objetivo específico 2

Analizar de qué manera la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022.

7.- En su opinión: ¿la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022?

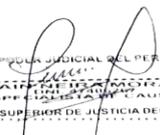
Considero que la integridad se ve afectada esto se refleja cuando los hijos son manipulados por parte de quien tiene la tenencia.

8.- De acuerdo a su experiencia: ¿de qué manera la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia afecta en los derechos del niño, niña y del adolescente?

Afecta cuando el padre o madre que obtiene la tenencia este durante su desarrollo del menor es manipulado el cual trae como consecuencia daños en las etapas del desarrollo de los niños.

9.- A su criterio ¿cómo la repugnancia al progenitor vulnera el principio de interés superior del niño y del adolescente?

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes que estarían siendo vulnerados por el Síndrome de Alienación Parental son el derecho del niño a tener una familia, derecho a la integridad personal, derecho al libre desarrollo de su personalidad, derecho a la identidad y el derecho a la libertad de opinión.


FIRMA Y SELLO
FIRMA O SELLO
DNI: 47406267

FIRMA Y SELLO

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Alienación Parental en el Proceso de Tenencia y Derecho a la Integridad del Menor en Lima, 2022.

Entrevistado/a: PECHO ORMENO LUCERO LISBETH

Cargo/profesión/grado académico:

ASISTENTE JURISDICCIONAL

Institución: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

Objetivo general

Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022.

¿La alienación parental en el proceso de tenencia afecta el derecho a la integridad del menor en Lima, 2022?, ¿de qué manera?

Si afecta su derecho a la integridad del menor y sobre todo se ve en los casos por tenencia donde además se afecta otros derechos como a una familia, un buen desarrollo.

2. Diga Ud. ¿estima que proponiendo la regulación de la alienación parental en el proceso de tenencia se pueda reducir el nivel de afectación del derecho a la integridad del menor?

Por supuesto que sí, claramente se puede evidenciar el vacío legal que hay en las leyes y proponiendo su regulación sería un avance para la protección del menor

3. A su criterio, ¿cuáles son las razones por lo que no se ha tipificado la alienación parental en el proceso de tenencia y cómo afecta el derecho a la integridad del menor?

No sé a tipificado aún por la falta de empatía social, de mejorar la legislación protegiendo al menor de edad del síndrome de la alienación parental, afectando directamente su integridad vulnerando su desarrollo

Objetivo específico 1

Analizar cómo el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022.

4. ¿De qué manera el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022?

Si afecta su integridad por las conductas que los progenitores pueden denostar con los menores, causándole daños que en consecuencia afectará su desarrollo e integridad.

5.- ¿La alienación parental influye en los trastornos de la conducta del menor?, ¿de qué manera?

Los padres son los principales pilares para brindar la protección y calidad de vida al menor si crecen en un ambiente con violencia tanto física como verbal se vería reflejado en el menor de una manera notable en su conducta y cómo se desarrolla.

6. ¿La intensidad en el rechazo al progenitor alienado afecta al bienestar del niño, niña y del adolescente?, ¿de qué manera?

Si, y a causa del rechazo y el alejamiento con el padre o madre alienado se debilita el vínculo familiar esto causa que el menor no crezca con una mentalidad sana, tendría ciertos trastornos en su conducta.

Objetivo específico 2

Analizar de qué manera la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022.

7.- En su opinión: ¿la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022?

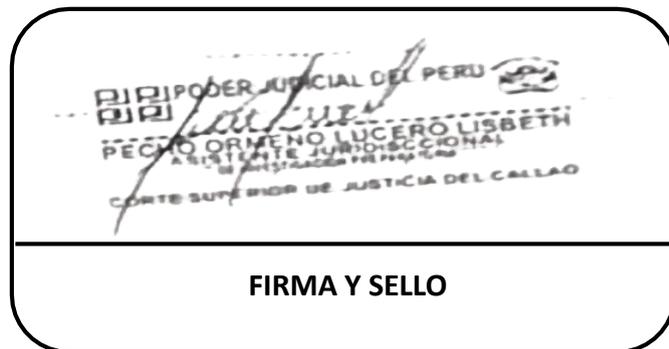
Si se afecta la integridad moral, los niños crecen y se desarrollan con esa mentalidad influenciado por uno de los padres y creen que actuar así es normal.

8.- De acuerdo a su experiencia: ¿de qué manera la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia afecta en los derechos del niño, niña y del adolescente?

En mi experiencia he podido presenciar estos actos de repugnancia que tiene el menor con su progenitor y ello ocasiona que estos niños tengan actitudes violentas y crecen reprimidos.

9.- A su criterio ¿cómo la repugnancia al progenitor vulnera el principio de interés superior del niño y del adolescente?

En todo proceso que involucre al niño o adolescente y se transgredan sus derechos debe primar siempre su interés superior ,en estos casos por alienación parental en donde el menor es influenciado por uno de los padres para rechazar o repugnar a uno de los progenitores se predice una gran vulneración a su interés.





Guía de Entrevista

TÍTULO: Alienación Parental en el Proceso de Tenencia y Derecho a la Integridad del Menor en Lima, 2022

Entrevistado: NEPTALI PELLESINI RIVERA GARCIA

Cargo/Profesión/Grado académico: TITULADA: EN EL DERECHO Y CIENCIAS BÁSICAS

Institución: UNIVERSIDAD DE LIMA

Objetivo General: Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022.

Preguntas:

1.- ¿La alienación parental en el proceso de tenencia afecta el derecho a la integridad del menor en Lima, 2022?, ¿de qué manera?

Si afecta por el desapego por la
interferencia en la formación psicológica del niño
en su formación y crecimiento en la etapa de
infancia.

2.-Diga Ud. ¿estima que proponiendo la regulación de la alienación parental en el proceso de tenencia se pueda reducir el nivel de afectación del derecho a la integridad del menor?

Si porque hasta el momento si afecta
en el grado de desarrollo del niño y
formación del niño. Afecto de una
manera negativa y esto se puede evitar
por mejor leyes que desarrollo psicológico

3.- A su criterio, ¿cuáles son las razones por lo que no se ha tipificado la alienación parental en el proceso de tenencia y cómo afecta el derecho a la integridad del menor?

El Perjudicio es el niño o adolescente porque tiene que renunciar o uno de sus padres para convivir con uno de ellos.

Objetivo Especifico 1: Analizar cómo el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022.

4.- ¿De qué manera el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022?

Afecta porque el menor tiene un cuadro de Depresión injustificada al otro padre que lleva los tiempos y se no le esfuerza por convivir con otros personas.

5.- ¿La alienación parental influye en los trastornos de la conducta del menor?, ¿de qué manera?

Dificulta en el desarrollo de habilidades sociales, el construir relaciones sociales, aparecen sensaciones de miedo, timidez o incluso cuadros de depresión infantil, etc.

6.- ¿La intensidad en el rechazo al progenitor alienado afecta al bienestar del niño, niña y del adolescente?, ¿de qué manera?

Esto conlleva a que pueda causar un proceso de transposición de conductas que pone al niño al nivel del rechazo al rechazo al padre.

Objetivo Específico 2: Analizar de qué manera la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022.

7.- En su opinión: ¿la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022?

Es un problema social que ha tomado relevancia por los afectados en la vida y en la vida de los niños vulnerables, en el proceso de decisión con un padre con un...

8.- De acuerdo a su experiencia: ¿de qué manera la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia afecta en los derechos del niño, niña y del adolescente?

Afecta como a los demás, en su formación psicológica, social, provocando traumas, que en su desarrollo social, en el entorno y su formación psíquica.

9.- A su criterio ¿cómo la repugnancia al progenitor vulnera el principio de interés superior del niño y del adolescente?

Vulnera este principio -/o manifestación de interés superior en su entorno social y su pertenencia. Anulado la ley 27327, el interés de niño y el adulto.

JURADO JUDICIAL DEL PERU
NEPTALI PELLERIN RIVERA CORTEZ
FISCALETA
FISCALÍA DE FAMILIA Y PATRIMONIO
JURADO JUDICIAL DEL PERU
FISCALÍA DE FAMILIA Y PATRIMONIO
FISCALÍA DE FAMILIA Y PATRIMONIO
FISCALÍA DE FAMILIA Y PATRIMONIO
Firma o sello

DNI: 06678219



Guía de Entrevista

TÍTULO: Alienación Parental en el Proceso de Tenencia y Derecho a la Integridad del Menor en Lima, 2022

Entrevistado: Luis Carlos Aquino LADIERA

Cargo/Profesión/Grado académico: SECRETARIO JUDICIAL

Institución: PODER JUDICIAL - Corte Superior de Justicia del Callao

Objetivo General: Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022.

Preguntas:

1.- ¿La alienación parental en el proceso de tenencia afecta el derecho a la integridad del menor en Lima, 2022?, ¿de qué manera?

Si, porque genera una conducta de rechazo en contra de su progenitor, es claro que este tipo de influencia que se hace hacia el niño o menor produce una conducta injustificada que quiebra la armonía familiar. En consecuencia no solo afecta su integridad sino también es la de su ser querido:

2.-Diga Ud. ¿estima que proponiendo la regulación de la alienación parental en el proceso de tenencia se pueda reducir el nivel de afectación del derecho a la integridad del menor?

Debería ser regulado, con métodos amigables o incluso con la entrevista al menor a cargo de especialistas, siendo que de probarse dicha alienación sería motivo suficiente para rechazar cualquier tipo de acción legal en contra del progenitor afectado, incluso este debería ser resarcido económicamente por el daño causado.

3.- A su criterio, ¿cuáles son las razones por lo que no se ha tipificado la alienación parental en el proceso de tenencia y cómo afecta el derecho a la integridad del menor?

Quizás porque es un escenario poco frecuente en los procesos de tenencia y porque el legislador no encuentra el mecanismo legal para evaluar al progenitor que causa daño emocional al menor, o porque resulta complicado establecer un solo o culpa en la referida manipulación del menor.

Objetivo Específico 1: Analizar cómo el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022.

4.- ¿De qué manera el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022?

Es innegable que afecta los emociones para con el progenitor víctima de dicha alienación y supone que ello contribuya a afectar su psicología e intelecto. Todo ello que nubla su buen juicio, comportamiento sentimental de odio y resentimiento a pesar de que en el interior no es su voluntad hacerlo.

5.- ¿La alienación parental influye en los trastornos de la conducta del menor?, ¿de qué manera?

Si, porque si convierten en personas agresivas no solo con el progenitor víctima de alienación, sino también con sus padres, amigos de la escuela, familiares, etc.

6.- ¿La intensidad en el rechazo al progenitor alienado afecta al bienestar del niño, niña y del adolescente?, ¿de qué manera?

Si rompen los lazos familiares, provocando una pérdida de valores así como la unión familiar. Considero que la manera más común es el rechazo y falta de diálogo, así como desconfianza.

Objetivo Especifico 2: Analizar de qué manera la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022.

7.- En su opinión: ¿la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022?

Si, porque no puedo tomar sus propias decisiones, y repudiará de aquel que le construya un escenario de odio en contra de su progenitor.

8.- De acuerdo a su experiencia: ¿de qué manera la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia afecta en los derechos del niño, niña y del adolescente?

Afectaría en todos sus derechos toda vez que el menor gracias a la alienación bloquea aquellas acciones que buscan satisfacer sus necesidades básicas, como ya no quiere ropa, o recibir libros (educación) o salir a jugar con su progenitor.

9.- A su criterio ¿cómo la repugnancia al progenitor vulnera el principio de interés superior del niño y del adolescente?

Porque el progenitor afectado, a pesar de los esfuerzos que realiza para cuidar al menor, brindándole educación, alimentos, solo recibe repugnancia o desprecio, estas obligaciones podrían verse reducidas o extinguirse creando un círculo vicioso de odio y falta de interés.

PODER JUDICIAL DEL PERU
LUIS CARLOS ARGUINO LADERA
SECRETARIO JUDICIAL
2° JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

Firma o sello

DNI: 40611711

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Alienación Parental en el Proceso de Tenencia y Derecho a la Integridad del Menor en Lima, 2022.

Entrevistado/a: DANIEL ALEJANDRO MOLINA CALDERON

Cargo/profesión/grado académico: ABOGADO

Institución: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

Objetivo general

Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022.

¿La alienación parental en el proceso de tenencia afecta el derecho a la integridad del menor en Lima, 2022?, ¿de qué manera?

Si afecta directamente a su integridad, los niños notan las conductas de los padres y al presenciar tipos de violencia física como verbal, le causa un daño a sus emociones.

2. Diga Ud. ¿estima que proponiendo la regulación de la alienación parental en el proceso de tenencia se pueda reducir el nivel de afectación del derecho a la integridad del menor?

Claro que sí, la regulación de esta problemática debería ser tipificado como un delito o conducta deshonrosa que causa daño a la integridad del menor, estos actos deben ser sancionados.

3. A su criterio, ¿cuáles son las razones por lo que no se ha tipificado la alienación parental en el proceso de tenencia y cómo afecta el derecho a la integridad del menor?

Ya no piensan en el interés superior del niño, en su bienestar tanto se dan en los casos de tenencia le causa al menor daños psicológicos afectando su desarrollo integral.

Objetivo específico 1

Analizar cómo el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022.

4. ¿De qué manera el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022?

Al existir este fenómeno de la alienación en donde se refleja el trastorno de la conducta por parte de los progenitores esto afecta la integridad psicológica del niño creando a futuro personas con baja autoestima y violentas.

5.- ¿La alienación parental influye en los trastornos de la conducta del menor?, ¿de qué manera?

Definitivamente al no haber armonía entre los padres y se dan constantemente las peleas y discusiones y es el menor que presencia todas estas conductas ese menor crecerá siendo agresivo y/o violento.

6. ¿La intensidad en el rechazo al progenitor alienado afecta al bienestar del niño, niña y del adolescente?, ¿de qué manera?

La intensidad se da en las peleas e intercambio de palabras muy fuertes y poco tolerables para los menores que no deberían ser testigo de esos problemas, los niños deben crecer en un ambiente familiar sano en armonía y cariño por parte de sus padres.

Objetivo específico 2

Analizar de qué manera la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022.

7.- En su opinión: ¿la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022?

El progenitor tiene mucha influencia en el menor y es el pilar que enseña a formarse como persona ,en estos casos de alienación donde el menor repugne a uno de sus padres claramente se afecta su integridad moral, no podría tomar decisiones por sí mismo y creería que esas actitudes que le enseñaron son comunes y normales .

8.- De acuerdo a su experiencia: ¿de qué manera la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia afecta en los derechos del niño, niña y del adolescente?

En muchos casos se da, porque el niño crece y se desarrolla con esa mentalidad y prueba de ello son los informes psicológicos que se les práctica, por el cual se afectan

muchos derechos fundamentales entre ellos a tener una familia, educación, desarrollo.

9.- A su criterio ¿cómo la repugnancia al progenitor vulnera el principio de interés superior del niño y del adolescente?

Vulnera su interés ya que los niños crecen creyendo que actuar con violencia y el odio hacia sus progenitores es normal, estos menores llegan a ser personas reprimidas y con baja autoestima.



ANEXO 2.2: FICHA DE ANÁLISIS DE FUENTE DE DOCUMENTOS

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

FICHA DE ANÁLISIS DE FUENTE DE DOCUMENTOS

Título de la investigación Título:

“Alienación Parental en el Proceso de Tenencia y Derecho a la Integridad del Menor en Lima, 2022”

Objetivo general

Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor en Lima, 2022.

I. ANÁLISIS DE UN EXPEDIENTE

Ficha de análisis de fuente documental	
Identificación de la fuente Expediente N° 00075-2012-Tenencia/Ica (2013) https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2019/10/Exp.-00075-2012-0-1401-JR-FC-01-Legis.pe .pdf	
Texto relevante	Análisis de Contenido
SÉPTIMO: Sin perjuicio de lo anterior, es preciso tener en cuenta que en el decurso del presente proceso se ha puesto en evidencia que el menor JORGE LUIS	El expediente cuenta con un precedente de vital importancia ,el cual demuestra la existencia del síndrome de la alienación parental en los procesos por tenencia, se demostró por medio

<p>MACCHA ESCATE, bajo el cuidado de su padre, viene siendo afectado en sus derechos previstos en los artículo 6° y 8° del Código de los Niños y Adolescentes, consistentes en derecho al libre desarrollo de su personalidad, a mantener sus relaciones familiares con ambos progenitores y a gozar de ambiente equilibrado de paz y estabilidad que le garanticen el pleno desarrollo de sus habilidades y aptitudes como ser humano, conforme pasamos a detallar:</p> <p>7.2) En el Informe Psicológico de fojas 157, se ha concluido que se observa emocionalmente un niño con un cimentado síndrome de alienación parental, de</p>	<p>de un informe psicológico realizado al menor ,el cual el especialista considera a este síndrome como violencia infantil y que este debería ser sancionado ,los jueces superiores analizaron a detalle todos los medios probatorios, el informe psicológico ,el social declaraciones de la madre ,el menor vivía con los abuelos y la tía no con el padre como se acordó en el acta de conciliación, se verificó que este hecho dificulta y rompe todo lazo de un hijo con sus padres afectando la integridad del menor ,en este caso fue por parte del padre ,al concluir la sala civil llegó a determinar que el menor sufría de alienación y no podía seguir junto a su progenitor alienante y que debía recibir tratamiento psicológico con la finalidad de reponer su salud mental</p>
---	---

<p>negatividad al cariño de su madre (...) de forma consciente y posteriormente inconsciente el padre y demás familiares paternos alienadores han y están logrando conducir que el niño desvaloricé, desprecie la presencia y el acercamiento de su madre (...). Siendo que, el psicólogo forense ha recomendado que el padre alimente a su hijo con cariño, afecto, amor y acercamiento a su madre.</p>	<p>por ello se le dio la tenencia a la madre y declararon improcedente la demanda interpuesta por el padre.</p>
<p>CONCLUSIÓN</p>	
<p>Esta grave problemática se viene suscitando desde tiempos atrás sin contar con ninguna solución para sancionar estos actos de violencia hacia al menor que vulneran sus derechos fundamentales y tienen contra su integridad causándole graves daños psicológicos, físicos y morales, existen muchos casos de tenencia que el factor proviene de la alienación parental sin contar con una regulación adecuada para prevalecer el interés superior del niño.</p>	

Objetivo específico 1

Analizar cómo el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022.

II. ANALISIS DE UN REPOSITORIO

Ficha de análisis de fuente documental	
Identificación de la fuente Consecuencias Psicológicas en la Alienación Parental <u>https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/75e59956-a453-4608-a068-be90c38aa5fd/content</u>	
Texto relevante	Análisis de Contenido
La sintomatología o afectación psicológica de los menores es un tema de extremo cuidado donde se necesita la experticia y la habilidad de todos los actores que participan en juicios de este tema sobre todo aquellos que están involucrados en el peritaje psicológico (Horcajo & Dujo, 2017); puesto que en diferentes estudios se ha manifestado en la	La alienación parental se puede dividir en tres fases y son las siguientes: Ligera esta se da cuando los niños en ocasiones se muestran críticos y apáticos sin embargo se muestran cooperadores, como segunda fase encontramos a la moderada que esta viene a ser cuando los niños muestran comportamientos agresivos, y se empieza a ver con odio y

mayoría de los casos que la madre es quien realiza la alienación (Etlis, 2014; Lopo, 2010), por ende en diferentes oportunidades el padre alienado es llevado a juicios por delitos como abuso de autoridad, abuso sexual, incumplimiento con los deberes alimentarios delitos que resultan ser falsos y que hacen parte del accionar de la alienación.

repugnancia al progenitor alienado dejando en claro su posición y el lugar donde quiere estar, para finalizar se da a conocer la alineación severa que es considerada la más fuerte y es cuando el nexo entre hijo y padre alienado no existe y el infante no tolera hablar, ni ver a al padre o madre alienado incluso tal es la rivalidad del menor hacia su padre que puede entrar a tallar las agresiones verbales y tener como subconsciencia trastornos psicológicos y estos producir que el infante no se desarrolle correctamente en su círculo social ya que tendrá rechazo.

CONCLUSIÓN

La psicología tiene un papel fundamental en los procesos judiciales contra la alienación parental ya que mediante los conocimientos de estos profesionales de la salud mental se han percatado que es un mecanismo de violencia infantil y repercute en el libre desarrollo del menor y del constructo de la familia.

Objetivo específico 2

Analizar de qué manera la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022.

III. ANALISIS DE UN LIBRO

<i>Ficha de análisis de fuente documental</i>	
Identificación de la fuente “Los derechos Fundamentales”(Landa,2017) https://repositorio.pucp.edu.pe/indexfundamentales.pdf	
Texto relevante	Análisis de Contenido
La preservación de la mente o psiquis (ámbito psíquico) implica que la persona no debe ser objeto de ningún tratamiento que pueda afectar emocionalmente, de modo tal que su dignidad pueda verse disminuida; y que la conservación de su ámbito moral se mantenga de modo tal la que no se elimine su capacidad para	Al existir alienación parental en los procesos de tenencia el niño o menor de edad le da el rechazo y repugnancia al progenitor alienado en el cual se ve afectada la integridad moral el cual elimina el derecho a la expresión del menor se limita a tener sus propias ideas y creencias, el padre alienador lo manipula e impone sus ideas al menor teniendo como consecuencia el

<p>expresarse conforme a sus propias convicciones y creencias, y son atentatorio contra la integridad moral imponer a otro las propias convicciones o creencias sobre el mundo, la vida, la sociedad etcétera, con la finalidad de anular su propia capacidad de autodeterminación y en muchos casos sucede con los menores de edad (Landa, 2017, p. 41)..</p>	<p>rechazo y repugnancia hacia el otro padre.</p>
<p>CONCLUSIÓN</p>	
<p>Se debe considerar la regulación y sanción para el padre alienador que actúa y atente contra los derecho fundamentales que concierne a toda persona, en este caso es el menor el afectado de esos actos de violencia.</p>	

ANEXO 3 FICHAS DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor (a): Dr. Torre Guerrero Ángel Fernando

Presente. -

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Programa de Pregrado de la Escuela de Derecho de la UCV, sección B1, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2023-II, requerimos validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la que sustentamos nuestras competencias investigativas en la Experiencia curricular de Proyecto de investigación.

El nombre de nuestro título de investigación es: **“Alienación Parental en el Proceso de Tenencia y Derecho a la Integridad del Menor en Lima, 2022”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Guía de entrevista.

- Matriz de categorización

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Jhoselyn Lucero Miranda Fernández

DNI N° 76980391

Anthuane del Rosario Yachachin Armas

DNI N° 75251084

Evaluación por juicio de expertos

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de “Guía de entrevista”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	Torre Guerrero Ángel Fernando	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social()
	Jurídica (X)	Organizacion
Áreas de experiencia profesional:	Docente universitario	

Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Jurídica: (si corresponde)	.

1. **Propósito de la evaluación:**

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista
Autor(a) (es):	Jhoselyn Lucero Miranda Fernández Anthuane del Rosario Yachachin Armas
Procedencia:	Lima - Perú
Administración:	Propia
Tiempo de aplicación:	60 minutos
Ámbito de aplicación:	Lima
Significación:	La investigación tiene como categoría 1: Alienación parental, con subcategorías: Subcategoría 1: Trastorno de la conducta, Subcategoría 2: Repugnancia al Progenitor alienado, como categoría 2 Derecho a la integridad del menor, con subcategorías: Subcategoría 1: Integridad moral, Subcategoría 2: Integridad psíquica; cuyo objetivo general es, Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022.

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.



Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿La alienación parental en el proceso de tenencia afecta el derecho a la integridad del menor en Lima, 2022?, ¿de qué manera?	1	3	3	3	
Diga Ud. ¿estima que proponiendo la regulación de la alienación parental en el proceso de tenencia se pueda reducir el nivel de afectación del derecho a la integridad del menor?	2	3	3	3	
A su criterio, ¿cuáles son las razones por lo que no se ha tipificado la alienación parental en el proceso de tenencia y cómo afecta el derecho a la integridad del menor?	3	3	3	3	
¿De qué manera el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022?	4	3	3	3	
¿La alienación parental influye en los trastornos de la conducta del menor?, ¿de qué manera?	5	3	3	3	

En su opinión: ¿la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022?	7	3	3	3	
De acuerdo a su experiencia: ¿de qué manera la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia afecta en los derechos del niño, niña y del adolescente?	8	3	3	3	
A su criterio ¿cómo la repugnancia al progenitor vulnera el principio de interés superior del niño y del adolescente?	9	3	3	3	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

NINGUNA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. de GRAY GUERO ANGEL FERNAN

Especialidad del validador: DOCTOR EN GESTION PUSL

Lima, 11 de 11 de 2023

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto validador

 Angel Fernando La Torre Guerrero
ABOGADO
REG. CAL. N° 50222

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor (a): Dr. Vilder Solano Arana

Presente. -

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Programa de Pregrado de la Escuela de Derecho de la UCV, sección B1, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2023-II, requerimos validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la que sustentamos nuestras competencias investigativas en la Experiencia curricular de Proyecto de investigación.

El nombre de nuestro título de investigación es: **“Alienación Parental en el Proceso de Tenencia y Derecho a la Integridad del Menor en Lima, 2022”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Guía de entrevista.
- Matriz de categorización

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Jhoselyn Lucero Miranda Fernández

DNI N° 76980391

Anthuane del Rosario Yachachin Armas

DNI N° 75251084

Evaluación por juicio de expertos

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de “Guía de entrevista”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	Vilder Solano Arana
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Social() Jurídica (X) Organizacion al ()
Áreas de experiencia profesional:	Docente universitario
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo

Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años <input checked="" type="checkbox"/> Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Jurídica: (si corresponde)	.

2.- Propósito de la evaluación:

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista
Autor(a) (es):	Jhoselyn Lucero Miranda Fernández Anthuane del Rosario Yachachin Armas
Procedencia:	Lima - Perú
Administración:	Propia
Tiempo de aplicación:	60 minutos
Ámbito de aplicación:	Lima
Significación:	La investigación tiene como categoría 1: Alienación parental, con subcategorías: Subcategoría 1: Trastorno de la conducta, Subcategoría 2: Repugnancia al Progenitor alienado, como categoría 2 Derecho a la integridad del menor, con subcategorías: Subcategoría 1: Integridad moral, Subcategoría 2: Integridad psíquica; cuyo objetivo general es, Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de

	tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022.
--	---

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.



Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿La alienación parental en el proceso de tenencia afecta el derecho a la integridad del menor en Lima, 2022?, ¿de qué manera?	1	3	3	3	
Diga Ud. ¿estima que proponiendo la regulación de la alienación parental en el proceso de tenencia se pueda reducir el nivel de afectación del derecho a la integridad del menor?	2	3	3	3	
A su criterio, ¿cuáles son las razones por lo que no se ha tipificado la alienación parental en el proceso de tenencia y cómo afecta el derecho a la integridad del menor?	3	3	3	3	
¿De qué manera el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022?	4	3	3	3	
¿La alienación parental influye en los trastornos de la conducta del menor?, ¿de qué manera?	5	3	3	3	
¿La intensidad en el rechazo al progenitor alienado afecta al bienestar del niño, niña y del adolescente?, ¿de qué manera?	6	3	3	3	

En su opinión: ¿la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022?	7	3	3	3	
De acuerdo a su experiencia: ¿de qué manera la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia afecta en los derechos del niño, niña y del adolescente?	8	3	3	3	
A su criterio ¿cómo la repugnancia al progenitor vulnera el principio de interés superior del niño y del adolescente?	9	3	3	3	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: *SOLANO ARANA VILDER MARCELO*

Especialidad del validador: *DOCTOR EN INVESTIGACIONES*

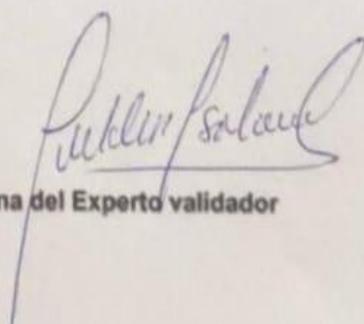
Lima, 16. de 11. de 2023

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto validador

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor (a): Dr. Cesar Víctor Álvarez Bocanegra

Presente. -

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Programa de Pregrado de la Escuela de Derecho de la UCV, sección B1, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2023-II, requerimos validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la que sustentamos nuestras competencias investigativas en la Experiencia curricular de Proyecto de investigación.

El nombre de nuestro título de investigación es: “**Alienación Parental en el Proceso de Tenencia y Derecho a la Integridad del Menor en Lima, 2022**” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Guía de entrevista.
- Matriz de categorización

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Jhoselyn Lucero Miranda Fernández

DNI N° 76980391

Anthuane del Rosario Yachachin Armas

DNI N° 75251084

Evaluación por juicio de expertos

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de “Guía de entrevista”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	Cesar Víctor Álvarez Bocanegra
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor()
Área de formación académica:	Clínica () Social(x) Jurídica (X) Organizacion al ()
Áreas de experiencia profesional:	Docente universitario

Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Jurídica: (si corresponde)	.

2.- Propósito de la evaluación:

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista
Autor(a) (es):	Jhoselyn Lucero Miranda Fernández Anthuane del Rosario Yachachin Armas
Procedencia:	Lima - Perú
Administración:	Propia
Tiempo de aplicación:	60 minutos
Ámbito de aplicación:	Lima
Significación:	La investigación tiene como categoría 1: Alienación parental, con subcategorías: Subcategoría 1: Trastorno de la conducta, Subcategoría 2: Repugnancia al Progenitor alienado, como categoría 2 Derecho a la integridad del menor, con subcategorías: Subcategoría 1: Integridad moral, Subcategoría 2: Integridad psíquica; cuyo objetivo general es, Analizar de qué manera la alienación parental en el proceso de

	tenencia afecta el Derecho a la integridad del menor En Lima, 2022.
--	---

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.



Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿La alienación parental en el proceso de tenencia afecta el derecho a la integridad del menor en Lima, 2022?, ¿de qué manera?	1	4	4	4	
Diga Ud. ¿estima que proponiendo la regulación de la alienación parental en el proceso de tenencia se pueda reducir el nivel de afectación del derecho a la integridad del menor?	2	4	4	4	
A su criterio, ¿cuáles son las razones por lo que no se ha tipificado la alienación parental en el proceso de tenencia y cómo afecta el derecho a la integridad del menor?	3	4	4	4	
¿De qué manera el trastorno de la conducta en el proceso de tenencia afecta la integridad psíquica del menor en Lima 2022?	4	4	4	4	
¿La alienación parental influye en los trastornos de la conducta del menor?, ¿de qué manera?	5	4	4	4	
¿La intensidad en el rechazo al progenitor alienado afecta al bienestar del niño, niña y del adolescente?, ¿de qué manera?	6	4	4	4	



En su opinión: ¿la integridad moral se ve afectada por la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia en Lima, 2022?	7	4	4	4	
De acuerdo a su experiencia: ¿de qué manera la repugnancia al progenitor alienado en el proceso de tenencia afecta en los derechos del niño, niña y del adolescente?	8	4	4	4	
A su criterio ¿cómo la repugnancia al progenitor vulnera el principio de interés superior del niño y del adolescente?	9	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: ALVARO BOCANEGRA CESAR VICTOR

Especialidad del validador: DOCENTE

Lima, de de 2023

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 César Víctor Álvarez Bocanegra
 ABOGADO
 CAL N° 79826

Firma del Experto validador

ANEXO 5 POSTULACIÓN A UNA REVISTA

POSTULACION PARA LA REVISTA CIENCIA LATINA



Anthuane Yachachin armas <yachachinarmasa@gmail.com>

para postulaciones ▾

de: **Anthuane Yachachin armas** <yachachinarmasa@gmail.com>
para: postulaciones@cencialatina.org
fecha: 18 jun 2024, 10:51a.m.
asunto: POSTULACION PARA LA REVISTA CIENCIA LATINA
enviado por: gmail.com

Un archivo adjunto

